

**CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS DE LA
EMPRESA FMV INGENIERIA S.A.S**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.410.863**

VEGA GALVIS

APELLIDOS

FERNANDO ALIRIO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1965**
ARBOLEDAS
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.82

O+

M

ESTATURA

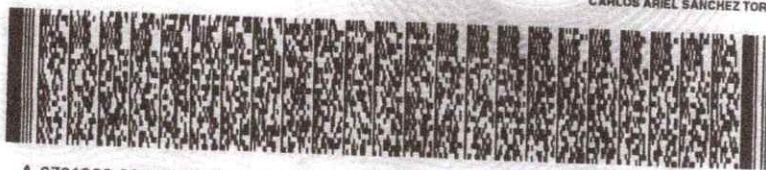
G.S. RH

SEXO

15-SEP-1983 ARBOLEDAS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2701900-00647625-M-0013410863-20141126

0041380122A 1

43013018

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225983043



WEB
01:46:49
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13410863:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 1919)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 27 de junio de 2023, a las 01:44:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13410863
Código de Verificación	13410863230627014429

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:54:34 horas del 27/06/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **13410863**,
Apellidos y Nombres **VEGA GALVIS FERNANDO ALIRIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **AGUAS Y ASEO DE YONDÓ**, con NIT **811021151-6** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:48:10 AM horas del 27/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 13410863

Apellidos y Nombres: VEGA GALVIS FERNANDO ALIRIO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14762558134



(415)7707212489984(8020) 000001476255813 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

9 0 1 3 6 7 6 5 6 | 5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FMV INGENIERIA S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Antioquia

40. Ciudad/Municipio

Yondó

8 9 3

41. Dirección principal

CR 59 CL 47 C 60 BRR JOSE DOMINGO OLIVEROS

42. Correo electrónico fmv Ingenierias@gmail.com

43. Código postal 0 5 3 4 1 0

44. Teléfono 1

3 1 0 2 3 8 9 8 1 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 2 0 4

Actividad secundaria

48. Código

8 1 3 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 2 0 4

Otras actividades

50. Código

7 7 3 0

1

2

9 6 0 1

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 1 6 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de folios:

0

61. Fecha

2021 - 10 - 04 / 13 : 07: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VEGA GALVIS FERNANDO ALIRIO

985. Cargo Representante legal Certificado



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

CONTRATACIONES

Que el presente contrato se celebre en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2023.

NO TIENE VALOR JURIDICO CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

La presente es una copia de la minuta de la reunión de trabajo celebrada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2023.

El presente documento es una copia de la minuta de la reunión de trabajo celebrada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2023. La minuta de la reunión de trabajo celebrada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2023, tiene como objeto la revisión y aprobación del contrato de prestación de servicios de consultoría en materia de gestión de recursos humanos, el cual fue suscrito por el suscrito y el señor Jhonatan Rodríguez, representante legal de la empresa contratada.

La minuta de la reunión de trabajo celebrada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2023, fue aprobada por el suscrito y el señor Jhonatan Rodríguez, representante legal de la empresa contratada, en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2023.

Se hace presente que el presente documento es una copia de la minuta de la reunión de trabajo celebrada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 27 días del mes de junio del año 2023.



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:10 **** **Recibo No.** S000267047 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230626-0030

CODIGO DE VERIFICACIÓN Dq6pTmVbSj

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FMV INGENIERIA S.A.S

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 901367656-5

ADMINISTRACIÓN DIAN : MEDELLIN

DOMICILIO : YONDO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 68139

FECHA DE MATRÍCULA : FEBRERO 18 DE 2020

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2023

FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 31 DE 2023

ACTIVO TOTAL : 1,567,017,801.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 59 CL 47 C 60 BRR JOSE DOMINGO OLIVEROS

BARRIO : BRR José Domingo Oliveros

MUNICIPIO / DOMICILIO: 05893 - YONDO

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3102389815

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3223682959

TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fmvingenieriasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 59 CL 47 C 60 BRR JOSE DOMINGO OLIVEROS

MUNICIPIO : 05893 - YONDO

BARRIO : BRR José Domingo Oliveros

TELÉFONO 1 : 3102389815

TELÉFONO 2 : 3223682959

CORREO ELECTRÓNICO : fmvingenieriasas@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fmvingenieriasas@gmail.com



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:10 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

CODIGO DE VERIFICACIÓN Dq6pTmVbSj

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : N8130 - ACTIVIDADES DE PAISAJISMO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONEXOS

OTRAS ACTIVIDADES : E3900 - ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL Y OTROS SERVICIOS DE GESTION DE DESECHOS

OTRAS ACTIVIDADES : S9601 - LAVADO Y LIMPIEZA, INCLUSO LA LIMPIEZA EN SECO, DE PRODUCTOS TEXTILES Y DE PIEL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2020, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FMV INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN, OBRAS CIVILES, TALES COMO MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VÍAS, PARCHEO Y REPARCHEO DE PAVIMENTOS, CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLAS, CUNETAS, GAVIONES, PINTURAS, FILTROS, JARDINERÍA MUROS DE CONTENCIÓN, ROCERÍA Y PRODUCCIÓN DE TUBOS PARA ALCANTARILLAS Y POSTES DE CEMENTO PARA CERCAS, Y TODO LO RELACIONADO CON OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIÓN TRABAJOS DE INGENIERÍA A CIVIL, RESIDUOS DE ESCOMBROS; INTERVENCIÓN, ASESORÍAS, MANTENIMIENTOS, PROYECTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA INGENIERÍA ELECTRÓNICA, ELECTROMECAÁNICA, ARQUITECTURA E INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INDUSTRIAS PETROQUÍMICA, METALÚRGICA, CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES Y URBANOS; CONSTRUCCIÓN DE REDES PARA GAS DOMICILIARIO, HIDRÁULICAS Y SANITARIOS, TELECOMUNICACIONES, TELEMÁTICA, SISTEMAS DE INFORMÁTICA, INGENIERÍA INFORMÁTICA, INGENIERÍA FORESTAL, PERFORACIÓN DE POZOS PARA AGUA, INSTRUMENTACIÓN, INGENIERÍA AMBIENTAL, INGENIERÍA DE PROCESO, CIMENTACIÓN Y TAPONAMIENTOS DE POZOS ABANDONADOS, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN, AIRE ACONDICIONADOS, MONTAJES ELECTROMECAÁNICOS, RETIRO DE LODOS ACEITOSOS DE TANQUES Y SEPARADORES, REPARACIÓN DE TALUD, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTOS DE TANQUES DE ALMACENAMIENTOS DE HIDROCARBUROS, AGUAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS, MANTENIMIENTOS DE TUBERÍA PARA TRANSPORTE DE HIDROCARBUROS, AGUAS HERVIDAS Y AGUAS POTABLES, CONSTRUCCIÓN DE POLIDUCTOS Y DUCTOS DE HIDROCARBUROS, CONSTRUCCIÓN DE PLATAFORMAS Y MONOGOLLAS, CONSTRUCCIÓN DE TANQUES METÁLICOS, ESTACIONES DE RECOLECCIONES Y BOMBEO, CONTROL Y COMUNICACIONES DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA INGENIERÍA, IMPERMEABILIZACIÓN PARA PLACES Y ESTRUCTURAS EN CONCRETO Y MADERAS, MANTENIMIENTOS Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS, TOPOGRAFÍA, GEOTECNIA, ENSAYOS DE CONTROL DE LEGALIDAD Y ANÁLISIS TÉCNICOS DE SUELOS, PAVIMENTOS FLEXIBLE Y RÍGIDOS, OBRAS DE URBANISMO, CANALIZACIONES, MONTAJES DE REDES ELÉCTRICAS DE ALTA, MEDIA Y BAJA TENSIÓN, SUBESTACIONES ELÉCTRICAS Y TÉRMICAS, AISLAMIENTOS TÉRMICOS, REVESTIMIENTOS DE TUBERÍA EN FRIO Y EN CALIENTE/ SANDBLASTING, WEDBLASTING, HIDROBLASTING Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ALTO Y BAJOS SOLIDOS, MOVIMIENTOS TIERRA, ROCERIAS, SEMAFORIZACIÓN, PINTURAS EN GENERAL, PROTECCIÓN CATODICA, MANTENIMIENTO A CIRCUITO CERRADO DE

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:10 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

CODIGO DE VERIFICACIÓN Dq6pTmVbsJ

TELEVISIÓN, SUMINISTRO DE PERSONAL, SERVICIOS DE CAMARERÍA, ASEO, LAVANDERÍA, PLANCHADO Y CAFETERÍA, SERVICIOS DE CABLEADO ESTRUCTURADO, FIBRA ÓPTICA, INSTRUMENTACIÓN, SUMINISTRO Y ALQUILER DE MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y HERRAMIENTAS, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN A EDIFICACIONES, CIELORASOS, DIVISIONES PARA BANG Y OFICINAS, RELLENOS SANITARIOS, CONSTRUCCIÓN DE REDES DE COMUNICACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN A INSTALACIONES HOSPITALARIAS, SERVICIO DE RECUPERACIÓN DE TERRENOS, CUERPOS, DE AGUA CONTAMINADOS POR DERRAMES DE HIDROCARBUROS, SERVICIO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, BIODEGRADACIÓN DE LODOS ACEITOSOS, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE DESCARGA DE CANOS, CONSTRUCCIÓN Y MONTAJES DE SISTEMAS DE AIREACIÓN PARA PISCINAS DE BIODEGRADACIÓN DE FENOLES, CONSTRUCCIÓN DE MALECONES Y ESPOLONES, INSTALACIÓN DE MALLA PERIMETRAL EN POZOS PRODUCTORES, CONSTRUCCIÓN Y DISPOSICIÓN DE HEXÁPODOS, OBRAS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE TUBERÍAS, CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE PARA AGUAS RESIDUALES, CONSTRUCCIÓN DE CANASTAS METÁLICAS PARA TUBERÍA, LIMPIEZA E INSTALACIÓN DE CORTINA DE CONSTRUCCIÓN, CONCRETO EN LOS COMPARTIMIENTOS API, MANTENIMIENTO Y RECUPERACIÓN DE CONTRAPOZOS, SEÑALIZACIÓN VIAL, MANTENIMIENTO DE AISLAMIENTO TÉRMICO A-TUBERÍAS DE PROCESOS, SERVICIO DE REVISIÓN, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE UNIDADES DE BOMBEO CONVENCIONALES BALANCEADAS POR AIRE Y BOMBAS PCP DE CAVIDAD PROGRESIVA, COMERCIALIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES MÓVILES, PLANES POSPAGO, PREPAGO, ARRIENDOS Y DATOS, PRESTACIÓN DE SERVICIO TÉCNICO EN TELECOMUNICACIONES, COMPRA Y VENTA DE TARJETAS PREPAGO, VENTA DE ACCESORIOS, BATERÍAS Y ANTENAS SUMINISTRO DE DOTACIÓN PARA INSTALACIONES HOSPITALARIAS, E INDUSTRIAS, SUMINISTRO DE ÚTILES ESCOLARES, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, PROTECCIÓN RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE SUELOS, INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, CONSTRUCCIONES DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD A INTERNET BANDA ANCHA, SERVICIO DE ASEO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIAS, OBRAS DE URBANISMO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA PESADA, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO BATERÍAS DE SANITARIAS, ADECUACIONES ELÉCTRICAS, ALQUILER Y SUMINISTRO DE BANG PORTÁTIL, SERVICIOS DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA, SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, SUMINISTRO DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, REFORESTACIÓN, SUMINISTRO DE INSUMOS PARA EL SECTOR PISCICOLA, ELABORACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE COMPLEMENTO ESCOLAR, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE FOTOCOPIADO Y OTROS SERVICIOS DE PUBLICACIÓN IMPRENTA, CARTOGRAFÍA, FOTOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA EN EL PROCESO DE VOTACIONES DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, PRESTACIÓN, DE SERVICIO TÉCNICO Y OPERATIVO PARA APOYAR ACCIONES Y ACTIVIDADES DE EMERGENCIA SANITARIAS, DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y COMUNICACIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN EN LABORES DE ARCHIVO, DIGITACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE BASE DE DATOS DE ARCHIVO, CLASIFICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y EXPEDIENTES CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES, RECUPERACIÓN AMBIENTAL, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y DE CONCRETO, TRATAMIENTO Y RECUPERACIÓN DE FLUIDOS, REPOSICIÓN DE ALCANTARILLADO, ABANDONO Y RECUPERACIÓN AMBIENTAL DE PISCINAS Y CAJAS DE VERTIMIENTO, INCLUYE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE TUBERÍA Y ACCESORIOS, CONSTRUCCIÓN DE VIAS Y LOCACIONES, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS ACEITOSOS CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE FLUJO DESCONTAMINACIÓN Y RECUPERACIÓN DE TERRENOS Y CUERPOS DE AGUAS CONTAMINADOS MANTENIMIENTO DE TRAMPAS API. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:10 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

CODIGO DE VERIFICACIÓN Dq6pTmVbSj

CUALQUIER NATURALEZA QUE ELAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASI MISMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDA.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	6.000.000.000,00	10.000,00	600.000,00
CAPITAL SUSCRITO	600.000.000,00	1.000,00	600.000,00
CAPITAL PAGADO	600.000.000,00	1.000,00	600.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 07 DE ENERO DE 2020 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 7890 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 18 DE FEBRERO DE 2020, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	VEGA GALVIS FERNANDO ALIRIO	CC 13,410,863

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR ENTODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARA OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$863,966,841

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4210

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:10 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

CODIGO DE VERIFICACIÓN Dq6pTmVbSj

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVÉS DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

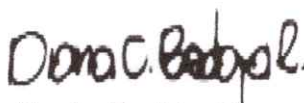
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=1652> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Dq6pTmVbSj

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:14 ** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030**

***** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *****

CODIGO DE VERIFICACIÓN xX6zc5YZQP

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

******* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *******

**CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE:FMV INGENIERIA S.A.S

NIT:901367656-5

NACIONALIDAD:COLOMBIANA

MATRICULA MERCANTIL:68139

FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:18/02/2020

NÚMERO DEL PROPONENTE:546

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:30/06/2020

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:20/04/2023

ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

**CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN**

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

**CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:18/02/2020

CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO

NÚMERO DE DOCUMENTO:N/A

FECHA DEL DOCUMENTO:07/01/2020

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

******* CONTINUA *******



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:14 ** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030**

***** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *****

REPRESENTANTE No.1 :

NOMBRE:VEGA GALVIS FERNANDO ALIRIO

IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadanía - 13410863

CARGO:REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES:

Facultades del representante legal: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en Todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:

DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CR 59 CL 47 C 60 BRR JOSE DOMINGO OLIVEROS

MUNICIPIO:05893 - YONDO

DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA

TELEFONO 1:3102389815

TELEFONO 2:3223682959

CORREO ELECTRÓNICO:fmvingenieriasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CR 59 CL 47 C 60 BRR JOSE DOMINGO OLIVEROS

MUNICIPIO:05893 - YONDO

DEPARTAMENTO:ANTIOQUIA

TELEFONO 1 :3102389815

TELEFONO 2:3223682959

CORREO ELECTRÓNICO:fmvingenieriasas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:

CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:14 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 24 00 : LINGOTES, BANDAS, PALANQUILLAS Y ALAMBRES DE COBRE
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
60 10 61 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA VOCACIONAL
60 10 62 00 : MATERIALES DE ENSEÑANZA DE TECNOLOGÍA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** **Recibo No.** S000267047 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 ** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030**

***** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. *****

76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 15 16 00 : SERVICIOS DE COMERCIO INTERNACIONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 13 17 00 : CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS, BUQUES Y AERONAVES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

**CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA**

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUENO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 18/02/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$600.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$600.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$600.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2020

ACTIVO CORRIENTE	:	\$600.000.000,00
ACTIVO TOTAL	:	\$600.000.000,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$0,00
PASIVO TOTAL	:	\$0,00
PATRIMONIO	:	\$600.000.000,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$0,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2021

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.565.912.941,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.565.912.941,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$928.853.351,00
PASIVO TOTAL	:	\$928.853.351,00
PATRIMONIO	:	\$637.059.590,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$53.709.550,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$12.702.816,00

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2022

ACTIVO CORRIENTE	:	\$1.341.017.801,00
ACTIVO TOTAL	:	\$1.567.017.801,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$684.070.920,00
PASIVO TOTAL	:	\$891.070.920,00
PATRIMONIO	:	\$675.946.881,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$64.828.749,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$7.527.435,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 18/02/2020

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

INDICE DE LIQUIDEZ	:	INDETERMINADO
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,68
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,59
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	4,22

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

INDICE DE LIQUIDEZ	:	1,96
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,56
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	8,61

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 18/02/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2020

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,00
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,00

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2021

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,08
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,03

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,09
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,04

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

**CERTIFICA:
EXPERIENCIA**

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**001**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UNION TEMPORAL CONTRATISTAS ASOCIADOS CAM**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL SA**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :719,17**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 30%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO

71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO

71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO DEL RIO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :852,26

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA G.

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :592,71

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YONDO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1830

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :261,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT CAMS ASOCIADOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :507,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT. CAMS ASOCIADOS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1230,44

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.8 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**008**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UT. PUERTO BOYACA**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :289,72**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 30%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.9 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**009**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UT COCORNÁ**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :117,69**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.10 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT. CIVILES 2009

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :177,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT ROCERIA 2009

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1007,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA

EXPERIENCIA No.12 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**012

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMLV :805,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.13 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**013

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT. RV 2010
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMLV :1140,98
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.14 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**014**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :VEGA MENESES LTDA**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :4341,22**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :UT DIQUE YONDO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1880,62

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT POZOS PETROLEROS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMLV :4386,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO LF
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1096,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 018

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : UT. ASEOS GRB
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 1394,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA : FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE : ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMLV : 952,55

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

EXPERIENCIA No.20 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**020**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UT. POZOS PETROLEROS 2011**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :1415,27**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 50%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.21 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**021**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :457,26

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 10 15 00 : PROSPECCIÓN MINERA
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

EXPERIENCIA No.22 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022****CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO LOCACIONES PETROLERAS COLOMBIANAS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMMVLV** :5133,92**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 40%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.23 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**023**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :VEGA MENESES LTDA**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :6539,62**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO

EXPERIENCIA No.24 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**024**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UT. BIODEGRADACION CBE-CGO**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :5386,67**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 50%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.25 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO JF

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1169,77

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

EXPERIENCIA No.26 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:026

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :W.E.I LTDA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR CONTRATADO EN SMLV :184,81**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.27 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**027**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :W.E.I LTDA**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :207,65**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.28 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:028

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :W.E.I LTDA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :170,28

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.29 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**029

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :W.E.I LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMLV :153,60

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.30 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**030

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO LISAMA 2012
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMLV :542,48

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** **Recibo No.** S000267047 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.31 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FVC

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :712,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 25%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA

EXPERIENCIA No.32 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:032

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FV

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1588,58

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.33 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**033**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :CONSORCIO VIAS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :28332,63**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 25%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.34 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**034**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UT. IU FED**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :10026,91**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES:** 15%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.35 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**035**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :UT. FD**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :2360,66**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES:** 50%**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.36 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**036**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :754,92**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.37 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:037

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ISF

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMLV :1932,11

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 16 00 : SERVICIOS MINEROS DE PERFORACIÓN Y VOLADURA
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.38 :

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación: 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:038

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.39 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT LLANO VERDE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :31786,57

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

EXPERIENCIA No.40 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**040**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMMLV** :624,65**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

EXPERIENCIA No.41 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041****CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO****NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NF****NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A****VALOR CONTRATADO EN SMMVLV :24849,45****PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES****TEMPORALES: 50%****SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.42 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO MF CBE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2908,13

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS

EXPERIENCIA No.43 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2997,75

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS

EXPERIENCIA No.44 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**044**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :262,26**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
71 12 19 00 : SERVICIOS DE FLUIDO BARRENO HACIA ABAJO
71 12 20 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
71 13 14 00 : SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES

EXPERIENCIA No.45 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**045

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ALIANZA CASABE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMIV :11458,32
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

EXPERIENCIA No.46 :

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 *** **Recibo No.** S000267047 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 046

CONTRATO CELEBRADO POR : 2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA : CONSORCIO AMBIENTAL

NOMBRE DEL CONTRATANTE : ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMMLV : 18006,81

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS

EXPERIENCIA No.47 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UT FM

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMLV :3310,59

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 16 17 00 : ECOSISTEMAS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 13 17 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES DE PETRÓLEO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLEO
77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
81 10 18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
81 10 19 00 : INGENIERÍA DE PETRÓLEOS Y GAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN

EXPERIENCIA No.48 :**NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:**048**CONTRATO CELEBRADO POR** :2 - SOCIO / ASOCIADO**NOMBRE DEL CONTRATISTA** :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS**NOMBRE DEL CONTRATANTE** :ECOPETROL S.A**VALOR CONTRATADO EN SMLV** :6361,70**SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN**

30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

EXPERIENCIA No.49 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS PRADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE YONDO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5466,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 10 17 00 : EXTRACCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** **Recibo No.** S000267047 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

EXPERIENCIA No.50 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:050

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL V-C

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ACUASAN E.I.C.E-E.S.P.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :560,52

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

***** CONTINUA *****

**CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO****FMV INGENIERIA S.A.S**

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
12 19 16 00 : SOLVENTES OXIGENADOS
12 19 15 00 : SOLVENTES HIDROCARBONATOS
26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39 12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
40 17 51 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBLEAR CEMENTO
71 12 11 00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA
71 12 16 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS

EXPERIENCIA No.51 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL S.A

VALOR CONTRATADO EN SMLV :2292,52

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

71 15 13 00 : SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DEL CAMPO PETROLÍFERO
71 16 14 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE PROYECTOS DEL CAMPO PETROLERO
71 16 16 00 : OTROS SERVICIOS DE SOPORTE PARA CAMPOS PETROLEROS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN
12 16 50 00 : AGENTES ANTI ENCOGIMIENTO
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES

EXPERIENCIA No.52 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO HOGAR INFANTIL 2017

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CIMITARRA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :586,46

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 99%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO
FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** Recibo No. S000267047 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 3050 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2023.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$62,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimedio.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **xX6zc5YZQP**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


Diana Carolina Bedoya Rivera
Secretaria

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

***** CONTINUA *****



CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO

FMV INGENIERIA S.A.S

Fecha expedición: 2023/06/26 - 16:49:15 **** **Recibo No.** S000267047 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20230626-0030

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
93 12 15 00 : DIPLOMACIA
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

EXPERIENCIA No.53 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:053

CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FMV INGENIERIA S.A.S

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ECOPETROL SA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :974,69

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL MAGDALENA MEDIO Y NORDESTE ANTIOQUEÑO.

CERTIFICA:

HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2497 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2753 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE MAYO DE 2021.

QUE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 2951 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

***** CONTINUA *****

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de junio de 2023, a las 17:01:58, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9013676565
Código de Verificación	9013676565230626170158

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

FMV INGENIERIA S.A.S

NIT: 901.367.656-5

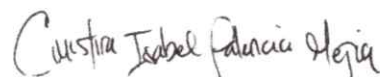
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	29.298.257	478.965.138
Deudores comerciales y otros	5	287.719.544	686.947.803
Inventarios	6	400.000.000	400.000.000
Total activos corrientes		717.017.801	1.565.912.941
Total activos		717.017.801	1.565.912.941
Pasivos corrientes			
Proveedores		-	100.230.617
Cuentas por pagar	7	11.664.610	817.323.796
Impuestos corrientes por pagar	8	18.833.979	10.256.392
Obligaciones laborales	9	10.572.331	1.042.546
Anticipos y avances recibidos		-	-
Total pasivos corrientes		41.070.920	928.853.351
Pasivos no corrientes			
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		41.070.920	928.853.351
Patrimonio de los accionistas			
Capital suscrito y pagado		600.000.000	600.000.000
Ganancia del periodo		38.887.291	37.059.590
Ganancias acumuladas		37.059.590	-
Total patrimonio de los accionistas		675.946.881	637.059.590
Total pasivos y patrimonio de los accionistas		717.017.801	1.565.912.941



FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
C.C: 13.410.863
Representate Legal



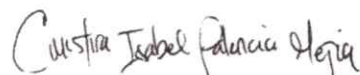
CRISTINA ISABEL PALENCIA
TP: 244573-T
Contador Publico

FMV INGENIERIA S.A.S
NIT: 901.367.656-5
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
ENERO A DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>Notas</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de actividades ordinarias	10	863.966.841	326.282.913
Costo de ventas	11	- 312.705.374	- 110.016.249
Ganancia bruta		551.261.467	216.266.664
Otros ingresos	12	31.418	31.418
Gastos de ventas y distribución		-	-
Gastos de administración	13	- 478.936.701	- 149.885.716
Gastos financieros	14	- 7.527.435	- 12.702.816
Ganancia antes de impuesto a la renta		64.828.749	53.709.550
Gasto por impuesto a la renta	-	25.941.458	16.649.961
Ganancia del período		38.887.291	37.059.589



FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
C.C: 13.410.863
Representate Legal



CRISTINA ISABEL PALENCIA
TP: 244573-T
Contador Publico

FMV INGENIERIA S.A.S
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Ganancia del periodo	Reservas	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2021	600.000.000	-	-	-	-	600.000.000
Aportes de los accionistas	-	-	-	-	-	-
Ganancia del periodo	-	38.887.291	-	-	-	38.887.291
Apropiaciones	-	-	-	-	-	-
Ganancias acumuladas	-	-	-	-	37.059.590	37.059.590
Dividendos decretados	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	600.000.000	38.887.291	-	-	37.059.590	675.946.881



FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
C.C: 13.410.863
Representate Legal



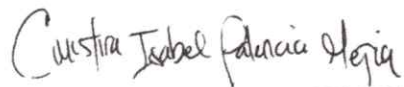
CRISTINA ISABEL VALENCIA
TP: 244573-T
Contador Publico

FMV INGENIERIA S.A.S
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO METODO INDIRECTO PARA EL AÑO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	<u>2022</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:	
Ganancia del período	38.887.291
Disminucion en deudores comerciales y otros	399.228.259
(Disminucion) en proveedores	(100.230.617)
(Disminucion) en cuentas por pagar	(805.659.186)
Aumento en impuestos corrientes por pagar	8.577.587
Aumento en obligaciones laborales	9.529.785
Anticipos y avances recibidos	-
<i>Efectivo neto generado por actividades de operación</i>	<u><u>(449.666.881)</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión:	
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</i>	<u><u>-</u></u>
Flujos de efectivo por actividades de financiación:	
Préstamos recibidos	-
<i>Efectivo neto utilizado en actividades de financiación</i>	<u><u>-</u></u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(449.666.881)
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	<u>478.965.138</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	<u><u>29.298.257</u></u>



FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
C.C: 13.410.863
Representate Legal



CRISTINA ISABEL PALENCIA
TP: 244573-T
Contador Publico

FMV INGENIERIA SAS

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros a 31 de diciembre de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER GENERAL

1. Información General.

FMV INGENIERIA SAS es una sociedad por acciones simplificada radicada en Colombia con NIT: 901.367.656-5 El domicilio de su sede social es Cr 59 Cl 47c 60 48 -29 BRR JOSE DOMINGO OLIVEROS (Yondo, Antioquia). Su actividad principal es construcción de otras obras de ingeniería civil

fue constituida mediante documento Privado según Acta de Asamblea N°1 e inscrita el 18 de febrero de 2020 bajo el número de matrícula 68139 en la Cámara de Comercio del Magdalena Medio y Nordeste Antioqueño

En general para el cumplimiento de su objeto social, La sociedad puede realizar todos los actos necesarios o conexos con el desarrollo del mismo.

Vigencia: La sociedad tiene una duración indefinida. Tiene su domicilio en el municipio de Yondo.

2. Bases de elaboración.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en pesos colombianos, que es la moneda funcional de la sociedad.

Las normas que se aplicaron a estos estados financieros son las versiones que se encontraban emitidas al 2012. Las NIIF comprenden las normas e interpretaciones adoptadas por el IASB.

Los principios contables utilizados parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se indique todo lo contrario, la empresa es un ente con antecedentes de empresa en marcha por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución.

3. Principales políticas contables.

Política Contable 1: Estimaciones

La entidad realizará estimaciones fiables. No se reconocerá una cuenta de "provisiones de inversiones", pues las pérdidas o ganancias por valoración se restarán o sumarán directamente al valor de las inversiones (contra resultados cuando coticen en bolsa o contra el patrimonio cuando no coticen).

No se reconocerán provisiones de cartera basándose en porcentajes, sino basándose el valor presente de los flujos descontados.

Política Contable 2: No se diferirá ningún gasto cuando se haya CONSUMIDO un bien o un servicio y cuando el beneficiario del pago haya reconocido ya un ingreso (sea cual fuere su cuantía).

Este tratamiento aplicará a conceptos tales como contribuciones a las superintendencias, impuesto predial, impuesto al patrimonio, gastos de "investigación", capacitaciones, preoperativos. Todos estos conceptos se reconocerán como gastos. Solo se podrá reconocer como diferido el Impuesto de Renta "Diferido" débito).

Política Contable 3: No se reconocerán activos intangibles formados por la misma entidad (plusvalías internas), tales como Good Will, Know How, marcas, patentes, etc., aunque estén registrados y valorados (NIC38, párrafos 48 y 63), ni se reconocerán como activos aquellas erogaciones de periodos anteriores (NIC 38, p 71), NIIF PYMES 18.4, – Fueron ingresos para terceros en periodos anteriores-

Política Contable 4: Se clasificarán como intangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Identificabilidad comercial o de Uso), -(Marco Conceptual y NIC 38, p 12a y p 69A), NIIF PYMES 18.1a y 18.4c- Se reconocen como activos intangibles los bienes "adquiridos separadamente" tales como: Software adquirido, (NIC 38, p 18 y 25 a 37, en concordancia: Art. 279 E.T.).

Política Contable 5: Se clasificarán como activos tangibles los bienes controlados (no consumidos) que puedan venderse, transferirse, arrendarse, usarse o darse en explotación (Identificabilidad comercial o de Uso).

Política Contable 6: Se reconocerá como cuentas por cobrar los "gastos pagados por anticipado" que consten en un contrato verbal o escrito (Identificabilidad), siempre que el tercero lo haya reconocido como un pasivo por no haber ENTREGADO el bien o el servicio a la entidad. Estas cuentas por cobrar se amortizarán por el término del respectivo contrato.

(NIC 38, p 12b) y NIIF PYMES 18.1(b)

Los "pagos anticipados" tales como anticipos de nómina, retenciones (p.e. de impuestos) se reconocerán como cuentas por cobrar mientras son legalizadas.

Política Contable 7: Se reconocerán ingresos (y cuentas por cobrar) únicamente CUANDO exista una HECHO PASADO (HECHO CUMPLIDO), es decir, CUANDO se haya OFRECIDO los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.

Los bienes o servicios ENTREGADOS se reconocerán como ingresos en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.

FMV INGENEIRIA SAS

NIT: 901.367.656

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CARÁCTER ESPECÍFICO A DICIEMBRE DE 2022

4.Efectivo y equivalentes de efectivo	
Caja General	\$ 8.977.342
Bancos (BBVA ***5435)	\$ 20.320.915

5.Deudores comerciales y otros	
Clientes Nacionales	\$ 226.171.340
Seima SAS	\$ 13.560.000,00
Inversiones Martinez Leroy SA	\$ 3.767.486,00
Municipio de Yondo	\$ 45.764.679,00
Servicios industriales de Barrancabermeja sas	\$ 772.200,00
Consorcio M & E Canaan FFIE	\$ 154.731.215,00
Consorcio JF	\$ 7.575.760,00
Cuentas por cobrar a consorcios y uniones temporales	\$ 49.420.347
Consorcio Montajes FMV	\$ 49.420.347,00
Otras cuentas por cobrar	\$ 12.127.857

6.Inventarios	
Inventario de bodega y herramienta menor	\$ 400.000.000

7. Cuentas por pagar	
Retencion en la fuente por pagar	\$ 1.796.881
Reteica por pagar	\$ 3.342.579
Retenciones y aportes de nomina	\$ 6.525.149

8. Impuestos corrientes por pagar	
Impuesto de renta por pagar	\$ 17.835.979
Industria y comercio por pagar	\$ 998.000

9. Obligaciones Laborales	
Salarios por pagar	\$ 3.500.022
Cesantias Consolidadas	\$ 5.383.530
Intereses sobre las cesantias	\$ 88.954
Vacaciones consolidadas	\$ 1.599.825

10. Ingresos operacionales	
Construccion	\$ 176.621.487
Comercio al por mayor y menor	\$ 38.592.017
Transporte	\$ 337.409.000
Alquiler	\$ 35.983.000
Ingresos por consorcios	\$ 275.361.337

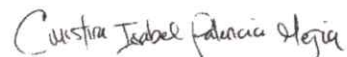
11.Costos de ventas y prestacion de servicios	
Transporte	\$ 53.555.000
Construccion	\$ 259.150.374

12. Otros ingresos	
Ajuste al peso	\$ 31.418

13. Gastos de Administracion		
Gastos de personal	\$	114.149.886
Honorarios	\$	9.457.360
Impuestos	\$	5.500.002
Seguros	\$	38.000
Servicios	\$	40.000
Gastos legales	\$	2.410.500
Mantenimiento y reparaciones	\$	6.855.795
Gastos de viaje	\$	77.122
Diversos	\$	320.673.765
Gastos uniones temporales	\$	19.734.271
14. Gastos financieros		
Gastos Bancarios	\$	7.527.437



FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
C.C: 13.41,.863
Representate Legal



CRISTINA ISABEL PALENCIA
TP: 244573-T
Contador Publico

República de Colombia
Ministerio de Comercio Interior y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

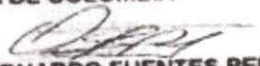


244573-T

**CRISTINA ISABEL
PALENCIA MEJIA**
C.C. 1096210966

RES. INSCRIPCION 587 DEL 13/07/2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA




OSCAR EDUARDO FUENTES PENA
DIRECTOR GENERAL

251856

271175

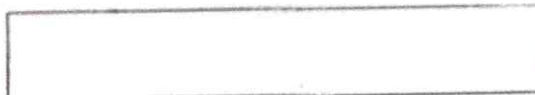
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A - 21 Bogotá D.C.



FIRMA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

FEB5EE2BFCB9B404

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CRISTINA ISABEL PALENCIA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096210966 de BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 244573-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.096.210.966

PALENCIA MEJIA

APELLIDOS

CRISTINA ISABEL

NOMBRES

Cristina Palencia

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1991

BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

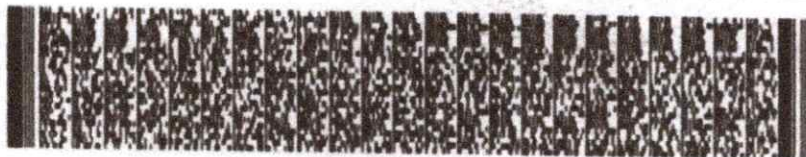
F

SEXO

10-JUN-2009 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SÁNCHEZ TORRES



P-2701900-00173927-F-1096210966-20090830

0015555831A 1

27006267

(Yondó 28 de junio de 2023)

Señores

EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

Cra 53 No. 50 – 79 B. Jorge Eliecer Gaitán

Yondó - Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-004 – 2023.

Objeto: "RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO COMPLEJO CENAGOSO LAGUNA DEL MIEDO QUE REPRESENTA EL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YONDÓ".

ACREDITACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL.

El suscrito representante legal, por el señor FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS identificado con cedula de ciudadanía numero 13.410.863 expedida en Arboledas, acredita que la persona jurídica, identificada Con NIT. 901.367.656-5, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARÓ BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección.

La presente certificación se expide en Barrancabermeja a los 28 días del mes de junio de 2023, para efectos del proceso INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-004 – 2023, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar.

Firma del representante legal del proponente

[Firma representante legal FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS]

Nombre: FMV INGENIERÍA S.A.S

Representante Legal: FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

Cédula de Ciudadanía No. 13.410.863

NIT. 901.367.656-5

Dirección: CR 59 CL 47 C 60 BRR JOSE DOMINGO OLIVEROS

Teléfono: 316 823 6614

ANEXOS



ANEXO 9 — DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA

(Yondó 28 de junio de 2023)

Señores

EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

Cra 53 No. 50 – 79 B. Jorge Eliecer Gaitán

Yondó - Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-004 – 2023.

Objeto: RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO COMPLEJO CENAGOSO LAGUNA DEL MIEDO QUE REPRESENTA EL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YONDÓ"

Estimados señores:

ALFONSO RAMIREZ CORTES en mi calidad de representante legal de EMPRESA CONSORCIO MONTAJES FMV en adelante el "Proponente ", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento, el compromiso de utilizar en la obra maquinaria con una antigüedad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los veinte (20) años cuentan desde la fecha de repotenciación de la maquinaria.

Atentamente,

Nombre: CONSORCIO MONTAJES FMV

Representante Legal: ALFONSO RAMIREZ CORTES

Cédula de Ciudadanía No. 91437712

NIT. 9 0 1 6 5 2 9 7 4 - 4

Dirección: diagonal 48 No. 57-180 José Domingo Oliveros

Teléfono: 3132632112

[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]



ANEXO 10 — EJECUCIÓN DE CONTRATOS ADICIONALES.

(Yondó 28 de junio de 2023)

Señores

EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

Cra 53 No. 50 – 79 B. Jorge Eliecer Gaitán

Yondó – Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS – No ID-ESP-004 – 2023.

Yo ALFONSO RAMIREZ CORTES, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la EMPRESA CONSORCIO MONTAJES FMV, que represento no tiene contratos en ejecución en la presente fecha de la propuesta.

Atentamente,

Nombre: CONSORCIO MONTAJES FMV

Representante Legal: ALFONSO RAMIREZ CORTES

Cédula de Ciudadanía No. 91437712

NIT. 901652974-4

Dirección: diagonal 48 No. 57-180 José Domingo Oliveros

Teléfono: 3132632112

ANEXO 11 – ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

(Yondó 28 de junio de 2023)

Señores

EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

Cra 53 No. 50 – 79 B. Jorge Eliecer Gaitán

Yondó - Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-004 – 2023.

Objeto: RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO COMPLEJO CENAGOSO LAGUNA DEL MIEDO QUE REPRESENTA EL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YONDÓ"

Yo, ALFONSO RAMIREZ CORTES actuando en calidad de representante legal de EMPRESA CONSORCIO MONTAJES FMV de acuerdo con el Pliego de Condiciones y sus Adendas del proceso de solicitud de ofertas de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

Nombre: CONSORCIO MONTAJES FMV

Representante Legal: ALFONSO RAMIREZ CORTES

Cédula de Ciudadanía No. 91437712

NIT. 9 0 1 6 5 2 9 7 4 - 4

Dirección: diagonal 48 No. 57-180 José Domingo Oliveros

Teléfono: 3132632112



[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]



ANEXO 12 - EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

(Yondó 28 de junio de 2023)

Señores

EMPRESA AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

Cra 53 No. 50 – 79 B. Jorge Eliecer Gaitán

Yondó - Antioquia.

REFERENCIA: INVITACIÓN PRIVADA DE TRES (3) OFERTAS - No ID-ESP-004 – 2023.

Objeto: RECUPERACIÓN DEL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO COMPLEJO CENAGOSO LAGUNA DEL MIEDO QUE REPRESENTA EL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YONDÓ

Estimados señores,

Yo, ALFONSO RAMIREZ CORTES en mi calidad de representante legal de EMPRESA CONSORCIO MONTAJES FMV manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que [todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de Obra y ii) el Residente de Obra] acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
	SÍ x	NO
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ x	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ x	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre: CONSORCIO MONTAJES FMV

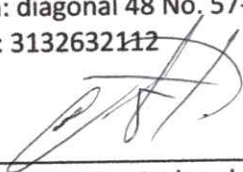
Representante Legal: ALFONSO RAMIREZ CORTES

Cédula de Ciudadanía No. 91437712

NIT. 9 0 1 6 5 2 9 7 4 - 4

Dirección: diagonal 48 No. 57-180 José Domingo Oliveros

Teléfono: 3132632112


[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]

HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL TECNICO

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



INGENIERO CIVIL

*Ingeniero civil con número de tarjeta profesional 25202-160262 CND, egresado de la Universidad Piloto de Colombia en Agosto de 2008 y Especialista en **GERENCIA E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES** de la Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga, Julio de 2013. Estudiante de Maestría en Geotecnia de la Universidad Industrial de Santander, III Cohorte. En curso.*

- ✓ *Colaboración continúa en la elaboración y solución de pruebas de proyectos a realizar en el área de trabajo donde me desempeñe.*
- ✓ *Excelente manejo de las responsabilidades otorgadas en el desarrollo de los proyectos.*
- ✓ *Gran manejo para implementación de procesos del sistema integral de gestión ISO9000, OHSAS18001, ISO14001.*
- ✓ *Excelente facilidad para manejo con herramientas computacionales como Autocad, Project, Sap, Word, Excel, Power Point.*
- ✓ *Buen desempeño en la elaboración de balances de obras, informes de gerencia, avances de obra, control de presupuestos, revisión de aspectos legales.*
- ✓ *Evaluación de proyectos de construcción en sus fases de prefactibilidad, factibilidad, diseño, contratación, construcción y operación.*
- ✓ *Aporte de soluciones inmediatas bajo situaciones de gran presión.*

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

- ✓ *Muy buen manejo de relaciones interpersonales, buenas habilidades para trabajo en equipo.*
- ✓ *Adaptación al cambio y al aprendizaje continuo.*

ESTUDIOS REALIZADOS

- **Bachiller Técnico:** Colegio Instituto Técnico Superior Industrial, Barrancabermeja, Santander – 1997.
- **Ingeniería Civil:** Universidad Piloto de Colombia, Bogotá – Agosto de 2008.
- **Especialista en Gerencia e Interventoría de Obra:** Universidad Pontificia Bolivariana – Seccional Bucaramanga, Bucaramanga – Julio de 2013
- **Maestría en Geotecnia:** Universidad Industrial de Santander – Seccional Bucaramanga, En curso.

IDIOMAS

Muy buenas habilidades de comunicación en inglés, incluyendo lectura, escritura y conversación, (60%).

PERFIL PERSONAL

Desarrollo naturalmente sentido de apropiación hacia las cosas que practico y en donde me desenvuelvo. En cuanto a mi personalidad, soy una persona alegre, tranquila y receptiva a críticas constructivas, con una gran facilidad para comunicarme con otras personas. Soy una persona que desea seguir aprendiendo y deseo formar parte de un equipo de trabajo el cual me permita desarrollarme profesionalmente.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EXPERIENCIA LABORAL

EMPRESA: DSD INGENIERIA

CARGO: Ingeniero Director.

TIEMPO DE SERVICIO: 18 Junio de 2018 – A la fecha

FUNCION: Ingeniero Director de obra para la ejecución del **CONTRATO N° 3014644** que tiene como objeto “Obras civiles requeridas para dar cumplimiento al plan de abandono en los campos pertenecientes a la gerencia de operaciones de desarrollo y producción del río de la vicepresidencia regional central de Ecopetrol s.a.”

JEFE INMEDIATO: Darío Sánchez Duarte.

TELEFONO: (4) 8325939.

EMPRESA: OBCIPOL LTDA

CARGO: Ingeniero Residente

TIEMPO DE SERVICIO: 01 Marzo de 2018 – 15 de Junio de 2018.

FUNCION: Ingeniero Residente para la ejecución del **CONTRATO N° 751027** que tiene como objeto “Ejecución de las obras para la adecuación de los bunkers de las válvulas del gasoductor ballena-Barrancabermeja de Tgi s.a. esp.

JEFE INMEDIATO: JAIME CELIS RAMIREZ.

TELEFONO: (7) 6202007.

EMPRESA: FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS

CARGO: Ingeniero Residente

TIEMPO DE SERVICIO: 05 Junio de 2017 – 29 de Enero de 2018.

FUNCION: Ingeniero Residente para la ejecución del **CONTRATO N° 3005721** que tiene como objeto “Obras para el mantenimiento de vías y locaciones de la superintendencia de operaciones del río de la gerencia regional magdalena medio de Ecopetrol s.a. ubicado en los municipios de Yondó (Antioquia, cantagallo (Bolívar) y puerto Wilches (Santander).

JEFE INMEDIATO: FERNANDO VEGA GALVIS.

TELEFONO: (4) 8325069.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EMPRESA: DSD INGENIERIA

CARGO: Ingeniero Residente

TIEMPO DE SERVICIO: 01 Abril de 2016 – 31 de Mayo de 2017

FUNCION: Ingeniero Residente para la ejecución del contrato N° SLB-SCS-1521 que tiene como objeto "Obras relacionadas con la recuperación ambiental de las locaciones que fueron intervenidas por SCHLUMBERGER ubicadas en el campo Casabe de Yondó – Antioquia.

JEFE INMEDIATO: Darío Sánchez Duarte.

TELEFONO: (4) 8325939.

EMPRESA: INGEMAC LTDA

CARGO: Ingeniero Residente

TIEMPO DE SERVICIO: 03 Agosto de 2015 – 31 de Marzo de 2016

FUNCION: Ingeniero Residente para la ejecución del contrato N° SPIF-COP-004 DE 2015 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA A LA CIENAGA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA – ANTIOQUIA.

JEFE INMEDIATO: Junta de socios Ingemac Ltda

TELEFONO: (4) 8325939

EMPRESA: DSD INGENIERIA

CARGO: Profesional Civil

TIEMPO DE SERVICIO: 02 Enero de 2015 – 02 de Agosto de 2015.

FUNCION: Ingeniero de Apoyo para procesos licitatorios, costos y presupuestos, seguimiento a los procesos de calidad, programación y control de proyectos, estudios de Prefactibilidad y Factibilidad.

JEFE INMEDIATO: Darío Sánchez Duarte.

TELEFONO: (4) 8325939.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EMPRESA: CONSTRUCCIONES JAMM

CARGO: Ingeniero Director de obra.

TIEMPO DE SERVICIO: 27 de Febrero de 2014 – 31 de Diciembre de 2014

FUNCION: Director de Obra para el contrato No 5213449 "Construcción de obras civiles generales en las áreas del campo casabe de la superintendencia de operaciones del río, de la gerencia regional magdalena medio de Ecopetrol S. A"

JEFE INMEDIATO: JAZMIN CHAPARRO HERNANDEZ

TELEFONO: (4) 8325013

EMPRESA: INGEMAC LTDA

CARGO: Representante e ingeniero Residente.

TIEMPO DE SERVICIO: 16 Diciembre de 2013 – 27 de Febrero de 2014

FUNCION: Ingeniero Residente para los contratos - N° 062 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA - N° 112 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MOTAÑA - N° 169 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - N° 170 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL - N° 171 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL

JEFE INMEDIATO: Junta de socios Ingemac Ltda

TELEFONO: (4) 8325939.

EMPRESA: CONSORCIO CASABE

CARGO: Ingeniero Residente.

TIEMPO DE SERVICIO: 01 Agosto de 2013 – 15 de Diciembre de 2013

FUNCION: Ingeniero Residente para el contrato MA-002999 "Obras civiles de abandono de piscinas para el abandono de pozos petroleros del campo casabe de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional magdalena medio de Ecopetrol S.A".

JEFE INMEDIATO: Darío Sánchez Duarte.

TELEFONO: (4) 8325939.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EMPRESA: DARIO SANCHEZ DUARTE

CARGO: Ingeniero Residente.

TIEMPO DE SERVICIO: 01 de Abril de 2013 – 31 de Julio de 2013

FUNCION: Ingeniero Residente para el contrato MA-0023097 "Obras de construcción, mantenimiento y limpieza en las áreas aledañas a las locaciones, unidades de bombeo y /o facilidades de superficie, estaciones y áreas operativas del sector norte del campo casabe de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional magdalena medio de Ecopetrol S. A ubicada en el municipio de Yondó (Antioquia).

JEFE INMEDIATO: Darío Sánchez Duarte.

TELEFONO: (4) 8325939.

EMPRESA: CONSORCIO DIN.

CARGO: Ingeniero Residente.

TIEMPO DE SERVICIO: 07 de Enero de 2013 – 31 de Marzo de 2013

FUNCION: Ingeniero Residente para el contrato MA-00215606 "Obras de construcción, mantenimiento y limpiezas en las áreas aledañas a las locaciones, unidades de bombeo y/o facilidades de superficie, estaciones y áreas operativas del sector sur y peñas blancas del campo casabe, de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional magdalena medio de Ecopetrol s.a. ubicada en el municipio de Yondó (Antioquia). para la vigencia 2012"

JEFE INMEDIATO: Darío Sánchez Duarte.

TELEFONO: (4) 8325939.

EMPRESA: DARIO SANCHEZ DUARTE

CARGO: Ingeniero Residente.

TIEMPO DE SERVICIO: 02 de Julio de 2012 – 06 de Enero de 2013.

FUNCION: Ingeniero Residente para el contrato MA-0014932 "Construcción de obras civiles para el abandono de pozos de la superintendencia de operaciones del rio de la gerencia regional magdalena medio de Ecopetrol S. A. ubicado en el municipio de Yondó (Antioquia) Puerto Wilches (Santander) y Cantagalllo (Bolívar).

JEFE INMEDIATO: Darío Sánchez Duarte.

TELEFONO: (4) 8325939.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EMPRESA: ISMOCOL S.A

CARGO: Ingeniero Residente.

TIEMPO DE SERVICIO: 27 de Enero de 2012 – 27 de Junio de 2012

FUNCION: Ingeniero Residente en la parte civil para el contrato 065 – 067 de PDVSA GAS que tiene como objeto la construcción del cuarto de control de la estación ballena en la ciudad de Riohacha – Guajira.

JEFE INMEDIATO: Esteban Fabra Arrieta.

TELEFONO: (7) 6573377.

EMPRESA: CONSORCIO OMC-MR

CARGO: Ingeniero Residente

TIEMPO DE SERVICIO: 03 de Octubre de 2011 – 24 de Enero de 2012.

FUNCION: Ingeniero residente en la ejecución del contrato 750316, Obras civiles para la terminación de la estación de compresión de gas de Barrancabermeja –Santander (COGB) para Transportadora de gas Internacional (TGI)

JEFE INMEDIATO: Ulises Cruz

TELEFONO: (7) 6200416

EMPRESA: ISMOCOL S.A

CARGO: Ingeniero QA/QC

TIEMPO DE SERVICIO: 18 de Febrero de 2011 – 15 de Agosto de 2011

FUNCION: Ingeniero QA/QC y de precomisionamiento encargado de la trazabilidad e inspección de calidad de trabajos civiles, para el contrato COL00001-01-CM-CNT-0206 para la empresa CERROMATOSO S.A en montaje del horno eléctrico FC-01 y adecuaciones de plantas.

JEFE INMEDIATO: Ángel Miguel León.

TELEFONO: (7) 6573377

EMPRESA: CONSORCIO INELCO

CARGO: Residente de Interventoría

TIEMPO DE SERVICIO: 08 de Junio de 2010 – 04 de Diciembre de 2010

FUNCION: Residente de interventoría en la ejecución del contrato 1160 de 2009 para el INVIAS, Pavimentación de vía troncal Albania - La llana del departamento de Santander.

JEFE INMEDIATO: Elsa Torres Arenales.

TELEFONO: (1) 2562716

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EMPRESA: ELSA TORRES ARENALES.

CARGO: Residente de Interventoría

TIEMPO DE SERVICIO: 07 de Enero de 2010 – 28 de Mayo de 2010

FUNCION: Residente de interventoría en la ejecución de obras para el municipio de Barrancabermeja contrato No. 1272-09, Mantenimiento vía Barrio el Boston – Cruce ferrocarril.

JEFE INMEDIATO: Elsa Torres Arenales.

TELEFONO: (1) 7529138

EMPRESA: CONSORCIO ECOPETROL 2009

CARGO: Ingeniero Residente

TIEMPO DE SERVICIO: 05 de Octubre – 28 de Diciembre de 2009

FUNCION: Residente de obras civiles en la ejecución de obras de construcción para la recuperación ambiental y obras adicionales de las localizaciones de Quince pozos de desarrollo en los campos de la SOMME de ECOPETROL S.A

JEFE INMEDIATO: Sandra Báez.

TELEFONO: (7) 6021015

EMPRESA: HIDROTEC LTDA.

CARGO: Residente de Obra

TIEMPO DE SERVICIO: 07 de Noviembre 2008 – 30 de septiembre de 2009

FUNCION: Residente en la ejecución de obras en el proyecto la CIRA INFANTAS para OXY andina en mantenimiento de vías, localizaciones y adecuaciones de plantas.

JEFE INMEDIATO: Edgar Reyes.

TELEFONO: (7) 6025073

EMPRESA: CONSORCIO COMCAL

CARGO: Residente de obra

TIEMPO DE SERVICIO: 01 de Febrero de 2008 – 31 de octubre de 2008

FUNCION: Residente de Obra civiles para la adecuación física de aéreas operativas y administrativas del centro pertenecientes a Ecopetrol S.A

JEFE INMEDIATO: Apecides Alvis.

TELEFONO: (7) 6109456

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EMPRESA: ARPRO ARQUITECOS E INGENIEROS.

CARGO: Auxiliar de Ingeniería.

TIEMPO DE SERVICIO: 1 de Febrero de 2006 – 31 de Julio de 2006

FUNCION: Auxiliar de Residente de Obra de la urbanización Claros del Bosque en el sector de los Lagartos.

TELEFONOS: (1) 6734100 – 6735015

CURSOS Y SEMINARIOS.

- Seminario Como licitar con el estado. Cámara de comercio de Barrancabermeja. (Santander) – Mayo de 2013
- Curso Avanzado de Alturas – Sena Seccional Barrancabermeja, B/bermeja – 27 de Octubre de 2011
- Curso de Administración Integral de Proyectos – Sena Seccional Bogotá Bogotá – 15 de julio de 2008
-
- Seminario Nacional de Biotecnologías Aplicadas a la Estabilización de Taludes en Alta Montaña. Villavicencio (Meta) – Noviembre de 2006

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

REFERENCIAS PERSONALES

Rene Contreras Ramirez

Ingeniero Electrónico

OMC Ltda

Ingeniero de proyectos Barrancabermeja - Colombia

Cel. 3002095662

Néstor José Riascos Bastilla

LHN de proyectos e ingeniería S.A.S

Gerente General

Yondó – Antioquia

TEL. (4)8325210 - CEL 3002143909

Carlos Andrés Castillo campo

Ingeniero Civil

Geinfra S.A.S

Supervisor de proyectos Bogotá D.C. – Colombia

Tel: (1) 2712013 - CEL: 3162256619

REFERENCIAS LABORALES

Darío Sánchez Duarte.

Gerente General.

DSD INGENIERIA SAS

Yondó – Antioquia

Tel. (4) 8325939 – CEL.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

Olga Montero Ojeda

Ingeniero Civil

Consorcio Inelco Director de Obra

Bogota D.C. – Colombia

Tel. (1) 2562716 – Cel. 3167494963

Esteban Fabra Arrieta

Ingeniero Mecánico

Ismocol de Colombia S.A

Bucaramanga – Santander

Tel: (7) 6573377 - Cel: 3146254057



HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ
C. C 13.744.728 De Bucaramanga.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

ANEXOS.

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 005681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.969. MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Ingeniero Civil

A

Héctor Enrique Contreras Ramírez

CÉDULA DE E. No. 13.744.728 EXPEDIDA EN Bucaramanga

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA
UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, EL DÍA 28 DEL MES DE Agosto DEL AÑO 2008

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. IC-382
LIBRO DE REGISTRO No. 13
FOLIO No. 9.760
FECHA 28.08.08

21167

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Universidad
Pontificia
Bolivariana
SECCIONAL BUCARAMANGA

APROBADA SEGÚN ACUERDO No. 083 DE JULIO 12 DE 1990 DEL ICFES

teniendo en cuenta que

Héctor Enrique Contreras Ramírez

Cédula de ciudadanía No. *13.744.728* Expedida en *Bucaramanga*

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

*Especialista en Gerencia
e Interventoría de Obras Civiles*

En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
el día *26* del mes de *Julio* del año *2013*

El Rector

El Decano

El Secretario General

Anotado al folio *1457* del libro *8-A* de registro de diplomas
refrendado en Bucaramanga el *26* de *Julio* de *2013*

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Bucaramanga, 11 de abril de 2014

Ingeniero
Héctor Enrique CONTRERAS RAMÍREZ
Bucaramanga

Estimado ingeniero Héctor Enrique:

La Universidad Industrial de Santander y particularmente, la Escuela de Ingeniería Civil tienen el agrado de comunicarle que usted ha sido admitido al programa de la Maestría en Geotecnia, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos de admisión, de acuerdo al Reglamento General de Posgrados, razones que lo califican para ser parte de esta Institución.

Como estudiante de nuestra universidad, usted se acogerá a los reglamentos y normas institucionales durante sus estudios, especialmente, a lo establecido en el Reglamento General de Posgrado mediante el Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior y en las reformas que procedan. Esta normativa se le entregará el día de inicio de las actividades de la Maestría. Es su deber como estudiante de posgrado, leer y analizar el Reglamento, para lo que cuenta con el apoyo de los responsables del programa.

Es muy importante recordarle el compromiso que usted adquiere con la Universidad en los aspectos académicos, éticos y financieros. Igualmente, tenga presente que por la modalidad presencial que tiene la Maestría, usted debe asistir, a por lo menos, el 80% de cada asignatura, razón por la que también se rige por procedimientos de evaluación permanente, así como del acompañamiento docente necesario, para el feliz término de los estudios y del trabajo de aplicación de cada estudiante.

De igual manera, le recordamos que, entre los requisitos de grado, usted debe acreditar mediante certificación u homologación, por parte del Instituto de Lenguas de la UIS, el nivel A2 de inglés, como lengua extranjera definida para el programa.

Escuela de Ingeniería Civil

Ciudad Universitaria, Carrera 27 – Calle 9

PBX: (+57 7) 634 4000 Ext. 2453/2485 – TELEFAX: (+57 7) 632 0744, Bucaramanga, Colombia

URL: <http://albatros.uis.edu.co> – E-mail: eicposgrado@uis.edu.co



HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Nos es grato expresarle un sincero saludo de bienvenida a formar parte
nuestra gran familia UIS y desearle éxitos en la Maestría.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, which appears to read 'Wilfredo', is positioned above the printed name.

Wilfredo DEL TORO RODRÍGUEZ
Coordinador
Maestría en Geotecnia

Copia: hoja de vida del estudiante.



Escuela de Ingeniería Civil
Ciudad Universitaria, Carrera 27 – Calle 9
PBX: (+57 7) 634 4000 Ext. 2453/2485 – TELEFAX: (+57 7) 632 0744, Bucaramanga, Colombia
URL: <http://albatros.uis.edu.co> – E-mail: eicposgrado@uis.edu.co

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **13.744.728**
CONTRERAS RAMIREZ

APELLIDOS
HECTOR ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1980**
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-SEP-1998 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2100100-00319080-M-0013744728-20110803 0027560834A 1 36967670

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA

MATRICULA PROFESIONAL No.
25202160252CND
INGENIERO CIVIL

DE FECHA **16/10/2008**
HECTOR ENRIQUE
CONTRERAS RAMIREZ
C.C. **13744728**
CORPORACION UNIVERSIDAD
PILOTO DE COLOMBIA

Juan Carlos Contreras Ramirez
PRESIDENTE DEL CONSEJO



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTE Y TRANSITO TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE CONDUCCION **68081-2413739 I**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD **C 00013744728 4 04**
CATEGORIA

PRIMER APELLIDO **CONTRERAS RAMIREZ**
SEGUNDO APELLIDO

NOMBRE (S) **HECTOR ENRIQUE**

SANGRE **A** RH **+** RESERVORES **2009-MAR 002-68081**
VENCIMIENTO COORDINADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta Reservista Segunda Clase

13744728

CONTRERAS RAMIREZ
HECTOR ENRIQUE

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA 2A. LINEA 3A. LINEA
31 - DIC. 2010 - DIC. 2020 DIC.

PROFESION **BACHILLER**

FECHA EXPEDICION **26-SEP-2002**



HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Certificado de Vacunación del Adulto

Nombre: **Hector Enrique**
Apellidos: **Contreras Ramirez**
Documento de Identidad: C.C. ☒ T.I. ☐ Pasaporte No. **13'744728**
Fecha de Nacimiento: Día **11** Mes **09** Año **1980**

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión	1			
Rubeola	1	28-8-2012	T2033	
Toxoide	2			
Tetánico	3			
Difterico	4			
Td	5			
Contra Hepatitis B	1			
	2			
	3			

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla		15-10-2008		
Contra Influenza				
Otras				

Última actualización Lunes, 16 de Enero de 2012



Consulta en línea de Antecedentes Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 28/08/2012 el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. 13744728 y Nombres: CONTRERAS RAMIREZ HECTOR ENRIQUE
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de acuerdo con el art. 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula correspondan con el documento de identidad suministrado.

Si tiene alguna duda con el resultado, por favor acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio



Todos los derechos reservados 2011.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 13.744.728

Cursó y aprobó la acción de Formación

ADMINISTRACION INTEGRAL DE PROYECTOS

Con una duración de 200 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogotá D. C. a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Ocho (2008)

JORGE ALBERTO BETANCOURT RODRIGUEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE SERVICIOS FINANCIEROS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SGC2008AP00971 15/07/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



El Instituto Técnico Cámara de Comercio

Aprobado mediante Resolución 1769 de Diciembre 2012
de la Secretaría de Educación Municipal

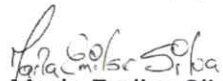
Hace Constar que:

Hector Enrique Contreras Ramirez
C.C. 13744728

Asistió al:

SEMINARIO CÓMO LICITAR CON EL ESTADO

Dado en Barrancabermeja a los 18 días del mes de Mayo del año 2013
Intensidad de Treinta (30) Horas


Maria Emilse Silva
Representante Legal Suplente



La República de Colombia

CERTIFICADO No 1735

SERGIO DAVID RAMIREZ AMARIS
ENTRENADOR TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
Autorizado por la Resolución 0083 de 2010 SENA - Regional Guajira

En cumplimiento de la Resolución 1409 de 2012 hace
constar que:

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadanía No 13.744.729

Curso y aprobó la acción de formación
AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

Con una duración de 40 horas

testimonio de lo anterior se firma el presente en Barrancabermeja, a los 15 días del mes de Febrero del 2014

SERGIO DAVID RAMIREZ AMARIS
INGENIERO INDUSTRIAL
LICENCIA EN SALUD OCUPACIONAL No 221 - 2008
DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO DE
BARRANQUILLA



HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

EL CCS CERTIFICA QUE:

Que el personal relacionado a continuación existió y aprobó el curso fomento del trabajo seguro, limpio y saludable en Ecopetrol.

Cédula	Nombre	1er Apellido	2do Apellido	Aprobó 1a	Aprobó Refuerzo	Aprobó 2a	Aprobó 3a
13744728	HECTOR ENRIQUE	CONTRERAS	RAMIREZ	SI			

Este curso se realizó el día: 03/10/2011

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de agosto del año 2012

Cordialmente;

Mónica Álvarez Bautista
Coordinadora de Proyectos Especiales
Consejo Colombiano de Seguridad

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

DSD INGENIERIA SAS

Nit. 900.630.143-2 | Carrera 52 No 17-21 Central |
Tel +57 4 8325939 - 3132854198 | Yondo (Antioquia), Colombia |
Carta Certificación Trabajo | 3014644 | Ref: |

ID 1

CERTIFICACION DE TRABAJO

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL EMPLEADOR
DE CONFORMIDAD CON LAS OBLIGACION 7ª DEL ARTICULO 57
CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

DSD INGENIERIA SAS

CERTIFICA

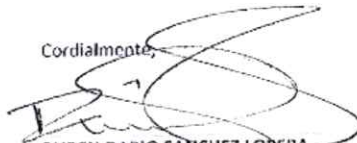
Para dar cumplimiento a las obligaciones especiales del empleador, en lo referente al numeral 7 del Art 57 del CST. Certificamos que el señor abajo en mención estuvo vinculado laboralmente con esta Empresa, en las condiciones y fechas que se describen a continuación:

Referencia: | 3014644 | SUSCRITO ENTRE ECOPETROL SA. Y DSD INGENIERIA SAS | OBRAS CIVILES REQUERIDAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ABANDONO EN LOS CAMPOS PERTENECIENTES A LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN DEL RIO DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL CENTRAL DE ECOPETROL S.A. ".

Tipo Vinculo	CONTRATO LABORAL
Nombre	HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ
Documento	CC. 13.744.728
Fecha Ingreso	10-jun-18
Fecha Retiro	
Ultimo Cargo	DIRECTOR DE OBRA
Básico Dia	\$66.667,00

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Barrancabermeja, a la fecha del 26-junio-2019

Cordialmente,


RUBEN DARIO SANCHEZ LOPERA
Ø Administrador Proyecto

Recibí
Cc No

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



FERNANDO ALIRIO VEGA GALVIS
Contratista
NIT. 13.410.863-6



Yondó Antioquia, 21 de Febrero de 2018

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7ª DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CERTIFICA:

Al Señor **Héctor Enrique Contreras Ramírez**, Identificado con cédula de ciudadanía N° **13.744.728** Expedida en Bucaramanga, se desempeña en nuestra empresa en el contrato N° **3005721** cuyo objeto "**OBRAS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS Y LOCACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RÍO DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A. UBICADO EN LOS MUNICIPIOS DE YONDO (ANTIOQUIA, CANTAGALLO (BOLIVAR) Y PUERTO WILCHES (SANTANDER)**" en el cargo de **Ingeniero Residente**, Desde el 05 de Junio de 2017 hasta el 29 de Enero de 2018, con una asignación salarial de **\$4'000.000,00** Mensuales con un contrato Individual de Trabajo por labor contratada.

Demostrado ser una persona honesta, responsable, cumplidora en sus funciones encomendadas y de buen trato hacia los demás.

Atentamente,

FERNANDO VEGA GALVIS.
NIT 13.410.863-6
Representante Legal

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS
Certificación



Yondó Antioquia, 07 de Junio de 2017.

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7° DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

CERTIFICA:

Al Señor **Héctor Enrique Contreras Ramírez**, Identificado con cédula de ciudadanía N° **13.744.728** Expedida en Bucaramanga, se desempeñó en nuestra empresa en el contrato **N° SLB-SCS-1521-SLB-U-FAC-CPE-306433** cuyo objeto es *"Obras relacionadas para la recuperación ambiental de las locaciones que fueron intervenidas por Schulmberger en su calidad de socio de alianza casabe, para el programa de perforación de los pozos de las campañas 2012, 2013, 2014, del campo casabe, casabe sur y peñas blancas de la gerencia de operaciones y desarrollo del río - vicepresidencia regional central de Ecopetrol s.a ubicada en el municipio de Yondó Antioquia"*. En el cargo de **Ingeniero Residente**, desde el **01 de Abril de 2016 hasta 31 de Mayo de 2017**, con una asignación salarial de **\$3'287.370,00** Mensuales con un contrato Individual de Trabajo por labor contratada.

Demostrado ser una persona honesta, responsable, cumplidora en sus funciones encomendadas y de buen trato hacia los demás.

Cordialmente,



DARIO SANCHEZ DUARTE
DSD INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



- OBRAS E INTERVENTORIAS
- CIVILES
- MECANICAS
- AMBIENTALES



ISO 9001:2000

Yondó Antioquia, 04 de Abril de 2016.

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7ª DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE
TRABAJO



CERTIFICACION DE TRABAJO:

Al Señor **Héctor Enrique Contreras Ramírez**, Identificado con cédula de ciudadanía N° **13.744.728**
Expedida en Bucaramanga, se desempeña para esta empresa en el contrato:



- N° SPIF-COP-004 DE 2015 que tiene como objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE
LA VIA A LA CIENAGA DEL MUNICIPIO DE SAN ANDRES DE CUERQUIA – ANTIOQUIA." CO07/22

En el cargo de **Ingeniero Residente**, desde el 03 de Agosto de 2015 hasta 31 de Marzo de 2016, con
un contrato Individual de Trabajo a término definido.

Demostrado ser una persona honesta, responsable, cumplidora en sus funciones encomendadas y de
buen trato hacia los demás.

Atentamente Junta de socios,

Héctor Contreras Ramírez
Representante Legal

Olmer Gil Niz
Subgerente

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



ISO 9001: 2008
ISO 14001: 2004
OHSAS 18001: 2007
BUREAU VERITAS
Certificación



Yondó Antioquia, 10 de Agosto de 2015.

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7ª DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

CERTIFICA:

Al Señor **HÉCTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMÍREZ**, Identificado con cédula de ciudadanía N° **13.744.728** Expedida en Bucaramanga, se desempeña en nuestra empresa en el cargo de **PROFESIONAL CIVIL**, desde el día 02 de Enero de 2015 hasta el 02 de Agosto de 2015, con una asignación salarial de **\$3'600.000,00** Mensuales con un contrato Individual de Trabajo a término indefinido.

Demostrado ser una persona honesta, responsable, cumplidora en sus funciones encomendadas y de buen trato hacia los demás.

Cordialmente,



DARIO SANCHEZ DUARTE
DSD INGENIERIA S.A.S
REPRESENTANTE LEGAL

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Yondo, Antioquia 31 de Diciembre del 2014

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7ª DEL ARTÍCULO 57 DEL
CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CONSTRUCCIONES JAMM LTDA

A quien pueda interesar, CERTIFICAMOS QUE:

Que el señor **HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ**, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA N° **13.744.728 de Bucaramanga Santander** presto sus servicios a esta empresa con el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**. Con salario basico de \$ 3.726.750, de mostro ser una persona honesta y responsable con sus labores encomendadas para el siguiente contrato en referencia.

Contrato N° 5213449 cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES GENERALES EN LAS ÁREAS DEL CAMPO CASABE DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A."

Fecha Ingreso:	27 DE FEBRERO DEL 2014
Fecha de retiro:	31 DE DICIEMBRE DEL 2014
Tipo de Contrato:	POR OBRA O LABOR DETERMINADA
Cargo:	INGENIERO RESIDENTE

Cordialmente,


JAZMIN CHAPARRO HERNANDEZ
Representante Legal

YONDO, ANTIOQUIA CALLE 55 N° 49-02 BARRIO CENTRAL
TEL: (094) 8325 939

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



- OBRAS E INTERVENTORIAS
- CIVILES
- MECANICAS
- AMBIENTALES



Yondó Antioquia, 28 de Febrero de 2014.

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7ª DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

CERTIFICACION DE TRABAJO:

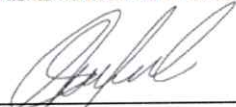
Al Señor **Héctor Enrique Contreras Ramirez**, Identificado con cédula de ciudadanía N° **13.744.728** Expedida en Bucaramanga, se desempeña para esta empresa en los contratos:

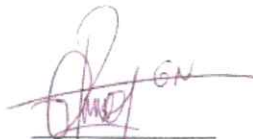
- N° 062 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE CARAMANTA cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LAS PARTIDAS - SUCRE MANZANARES, MUNICIPIO DE CARAMANTA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
- N° 112 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MOTAÑA cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA CONGO, MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
- N° 169 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL GUARANGO – PORTUGAL – SAN VICENTE, MUNICIPIO DE ABEJORRAL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"
- N° 170 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LAS PARTIDAS – NARANJAL – LA FLORIDA, MUNICIPIO DE ABEJORRAL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA."
- N° 171 DE 2013 EN EL MUNICIPIO DE ABEJORRAL cuyo objeto "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LAS PARTIDAS – GUAYABAL, MUNICIPIO DE ABEJORRAL, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA"

En el cargo de **Ingeniero Residente**, desde el 16 de Diciembre de 2013 hasta 26 de Febrero de 2014, con un contrato Individual de Trabajo a término definido.

Demostrado ser una persona honesta, responsable, cumplidora en sus funciones encomendadas y de buen trato hacia los demás.

Atentamente Junta de socios,


Héctor Contreras Ramirez
Representante Legal


Olmer Gil Niz
Subgerente

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Yondó Antioquia, 18 de Diciembre del 2013

CERTIFICADO DE TRABAJO

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7° DEL ARTÍCULO 57 DEL
CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO.

CERTIFICA QUE

El ingeniero **HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **13.744.728** de Bucaramanga se desempeñó en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE** para el contrato N° **CONTRATO N° MA-0029999** **OBRAS CIVILES DE ABANDONO DE PISCINAS PARA ABANDONO DE POZOS DEL CAMPO CASABE DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO, DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YONDO ANTIOQUIA**".

FECHA DE INICIO: 1 DE AGOSTO DEL 2013

FECHA DE TERMINACION: 15 DE DICIEMBRE DEL 2013

Destacándose por ser una persona eficiente en su trabajo, responsable y demostrando respeto hacia los demás.

Atentamente,


DARIO SANCHEZ DUARTE
CC: 3.557.420
Representante Legal

CARRERA 52 N° 50-17 BARRIO CENTRAL
TELEFAX (4) 8325939
dariosanchezduarte@gmail.com y dsdingeneria@hotmail.com
YONDO ANTIOQUIA

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Yondó Antioquia, 13 de Agosto de 2013.

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7° DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

CERTIFICA:

Al Señor **Héctor Enrique Contreras Ramírez**, Identificado con cédula de ciudadanía N° **13.744.728** Expedida en Bucaramanga, se desempeñó en nuestra empresa en el contrato N° **MA-0023097** cuyo objeto **"OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS ÁREAS ALEDAÑAS A LAS LOCACIONES, UNIDADES DE BOMBEO Y /O FACILIDADES DE SUPERFICIE, ESTACIONES Y ÁREAS OPERATIVAS DEL SECTOR NORTE DEL CAMPO CASABE DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S. A UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA)."** en el cargo de **Ingeniero Residente**, desde el 01 de Abril de 2013 hasta el 31 de Julio de 2013, con una asignación salarial de **\$5'000.000,00** Mensuales con un contrato Individual de Trabajo por labor contratada.

Demostrado ser una persona honesta, responsable, cumplidora en sus funciones encomendadas y de buen trato hacia los demás.

Atentamente,


Gisela Yate Camargo
Administrador Contrato.

Carrera 52 No. 50-15 B. Central | Telefax (4) 8325939 | Yondó (Antioquia)
Calle 51 No. 3-28 Oficina 202 Edif. Ariza | Sector Comercial
Telefax (7) 61138 39 - 60234 65 | Barrancabermeja
E-mail: dariosanchezduarte@gmail.com

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



CONSORCIO DIN
NIT 900.548.249-4



Yondó Antioquia, 31 de Marzo del 2013

CERTIFICADO DE TRABAJO

**DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7° DEL ARTÍCULO 57 DEL
CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO.**

CERTIFICA QUE

El ingeniero **HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía N° **13.744.728** de Bucaramanga se desempeñó en el cargo de **INGENIERO RESIDENTE** para el contrato N° **MA-0015606** "OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA EN LAS ÁREAS ALEDAÑAS A LAS LOCACIONES, UNIDADES DE BOMBEO Y/O FACILIDADES DE SUPERFICIE, ESTACIONES Y ÁREAS OPERATIVAS DEL SECTOR SUR Y PEÑAS BLANCAS, DEL CAMPO CASABE DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S.A UBICADA EN EL MUNICIPIO DE YONDO (ANTIOQUIA) PARA EL AÑO 2012",

FECHA DE INICIO: 7 DE ENERO DEL 2013

FECHA DE TERMINACION: 31 DE MARZO DEL 2013

Destacándose por ser una persona eficiente en su trabajo, responsable y demostrando respeto hacia los demás.

Atentamente,


DARIO SANCHEZ DUARTE
CC: 3.557.420
Representante Legal

**CALLE 51 No 3-28 OFICINA 202 SECTOR COMERCIAL TEL. 6113834 EXT 117
BARRANCABERMEJA**

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



Yondó Antioquia, 10 de Enero de 2013.

DE CONFORMIDAD CON LA OBLIGACIÓN 7° DEL ARTÍCULO 57 DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO

EL SUSCRITO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA

CERTIFICA:

Al Señor **Héctor Enrique Contreras Ramírez**, Identificado con cédula de ciudadanía N° **13.744.728** Expedida en Bucaramanga, se desempeñó en nuestra empresa en el contrato N° **MA-0014932** cuyo objeto **"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA EL ABANDONO DE POZOS DE LA SUPERINTENDENCIA DE OPERACIONES DEL RIO DE LA GERENCIA REGIONAL MAGDALENA MEDIO DE ECOPETROL S. A. UBICADO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ (ANTIOQUIA) PUERTOWILCHES (SANTANDER) Y CANTAGALLLO (BOLÍVAR)."** en el cargo de **Ingeniero Residente**, Desde el 02 de Julio de 2012 hasta el 06 de Enero de 2013, con una asignación salarial de **\$4'500.000,00** Mensuales con un contrato Individual de Trabajo por labor contratada.

Demostrado ser una persona honesta, responsable, cumplidora en sus funciones encomendadas y de buen trato hacia los demás.

Atentamente,


Dario Sanchez Duarte
CC. 3.557.420 de Yondó
Representante Legal

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.

NIT: 890209174-1

CERTIFICADO N° 38004

CERTIFICADO DE TRABAJO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION 7ª DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el señor HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía N° 13744728, presto sus servicios a esta Empresa, desde el 27 de Enero de 2012 hasta el 27 de Junio de 2012.

A la terminación del contrato de trabajo desempeñaba el cargo de INGENIERO I-RESIDENTE CIVIL con una asignación salarial de \$2,800,000.00 Mensuales y su retiro se debió a:

POR EXPIRAC. PLAZO FIJO PACTADO.

OBRA: Contrato 65, 67 Y 68/2011 CONTRATOS DE OBRA 065, 067 Y 068 / 2011 PARA PDVSA

** ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. **

NELSON RUEDA PINZON
ADMINISTRADOR

RIOHACHA, Julio 04 de 2012

C.C. Archivo

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

CONSORCIO OMC - MR

De acuerdo con la Clausula Septima (7ª) del articulo 57 delCodigo Sustantivo de Trabajo

CERTIFICAMOS

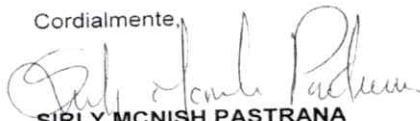
Que el señor(a) CONTRERAS RAMIREZ HECTOR ENRIQUE identificado(a) con cédula de ciudadanía No.13744728 expedida en Bucaramanga laboro para esta empresa desempeñando el cargo de ING. RESIDENTE en Contrato TGI No. 750316 "Obras civiles para la terminacion de las Estaciones de Compresion de Gas de Hatonuevo (Guajira), Casacara (Cesar), Norean (Cesar) Y Barrancabermeja (Santander).En el siguiente Periodo:

Desde: **lunes, 03 de octubre de 2011**
Hasta: **martes, 24 de enero de 2012**

La presente certificación se expide a solicitud del interesado y por los derechos consagrados y estipulados por ley, en la Ciudad de Barrancabermeja - Santander el día

miércoles, 15 de febrero de 2012

Cordialmente,


SIRLY MCNISH PASTRANA
Administradora

Calle 54B No. 17-25 Río de Oro II
Telefax: 6467569 - E-mail: omcmr@hotmail.com
Girón, Santander - Colombia

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303



ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.

NIT: 899209170-1

CERTIFICADO NO 14096

CERTIFICADO DE TRABAJO

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA OBLIGACION 7a DEL ARTICULO 57 DEL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO

CERTIFICAMOS

Que el señor HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía NO 13744728, presto sus servicios a esta Empresa, desde el 18 de Febrero de 2011 hasta el 15 de Agosto de 2011.

A la terminación del contrato de trabajo desempeñaba el cargo de INSPECTOR QA/QC & PRECOMISIONA con una asignación salarial de \$2,500,000.00 Mensuales y su retiro se debió al POR EXPIRAC. PLAZO FIJO PACTADO.

GERA: Contrato COLO001-01-DM-0206 CONT.CONST.COLO001-01-DM-0206 "ACTIVIDADES DE SUSTAINING DEL PROYECTO NOSS"

** ISMOCOL DE COLOMBIA S.A. **

GUILLERMO RODRIGUEZ HERNANDEZ
ADMINISTRADOR

MONTELIBANO, Agosto 19 de 2011

C.C. Archivo

BUCARAMANGA, CARRERA 28 No. 55 - 89 - PBX 6573377 - A. AEREO: 421 - FAX: 6431332 (ADMINISTRACION)
FAX: 6436361 (COMPRAS) - MANTENIMIENTO: 6555015 - 6555023/6 - KM 12 VIA PIEDECUESTA

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

CONSORCIO INELCO

CONSTRUCCION Y CONSULTORIA

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL
CONSORCIO INELCO
NIT. 900.301.196-1**

CERTIFICA QUE:

Que el señor **HECTOR CONTRERAS RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N. 13.744.728 de Bucaramanga, laboró para la firma que represento desde el 8 de junio de 2010, hasta el 4 de Diciembre del año 2010, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, mediante contrato de trabajo Individual por la duración de una Obra o Labor Determinada, para la ejecución del Contrato de Interventoría No 1160 de 2009, celebrado con el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" cuyo objeto es la "INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, Y FINANCIERA, PARA LA CONSTRUCCION Y PAVIMENTACION DE LAS VIAS INCLUIDAS EN EL PLAN 2500 EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER". FRENTE ALBANIA – LA LLANA

Se expide a solicitud del interesado a los trece días (13) del mes de Enero del año 2011.



ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

ELSA TORRES ARENALES

CONSTRUCCION Y CONSULTORIA

LA INGENIERA ELSA TORRES ARENALES
NIT. 63.323.375-2

CERTIFICA QUE:

Que el señor **HECTOR CONTRERAS RAMIREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N. 13.744.728 de Bucaramanga, laboró para la firma que represento desde el 7 de Enero de 2010, hasta el 28 de Mayo del año 2010, desempeñando el cargo de **INGENIERO RESIDENTE**, mediante contrato de trabajo Individual por la duración de una Obra o Labor Determinada, para la ejecución del Contrato de Interventoría No 1276 de 2009, celebrado con la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN VIAL EL BOSTON LLENADERO ECOPETROL (TRAMO 1 – BARRIO EL BOSTON – INTERSECCION PASO NIVEL) MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA"

Se expide a solicitud del interesado a los trece días (13) del mes de Enero del año 2011.


ELSA TORRES ARENALES
Representante Legal

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

CE 2009

CONSORCIO ECOPETROL 2009
Nit: 900.220.030-1

CERTIFICADO LABORAL

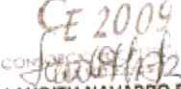
De conformidad con la obligación 7ª del Artículo 57 del código sustantivo del trabajo.

CERTIFICAMOS

Que el ingeniero **HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.744.728 expedida en Bucaramanga (Santander), laboro en esta empresa desempeñándose como **INGENIERO RESIDENTE**, para el contrato 5203250 "Obras de construcción para la recuperación Ambiental y obras Adicionales de las locaciones de quince (15) pozos y veinte (20) opcionales en los campos de la superintendencia de operaciones de Mares para la gerencia regional del Magdalena Medio de Ecopetrol S.A", desde el 02 de Octubre de 2009 al 31 de Diciembre de 2009.

Esta certificación se expide en Barrancabermeja a los once (11) días del mes de Enero de 2010.

Cordialmente,

CE 2009

LAUDITH NAVARRO REYES
Administradora de Obra.

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

	HIDROTEC LTDA NIT 800.157.879-3	CARRERA 13 No. 50 - 12 BARRIO COLOMBIA TEL: 6 02 50 73 E-MAIL: hidroteclimitada@yahoo.es
	OBRA CIVIL-ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSULTORIA, INTERVENTORIAS MONTAJES- PINTURA INDUSTRIALES, SUMINISTROS.	

CERTIFICA QUE:

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 13.744.728 de Bucaramanga laboro para nuestra empresa en el periodo del 7 de noviembre de 2.008 hasta el 30 de septiembre de 2.009 en el cargo de Ingeniero Residente en los contratos 48005 cuyo objeto es "Adecuación campo 23 y aguas lluvias", 46865 "Adecuacion via la carrilera" 45080 "Mantenimiento de vías internas y piscina de recibo planta Brand, Contrato 511114-07 incoequipos, desempeñándose como una persona honesta y cumplidora de sus obligaciones.

Se expide a los 2 dias del mes de octubre de 2.009.

 **HIDROTEC LTDA.**
NIT: 800.157.879-3

EDGAR REYES BENAIDES
Representante Legal HIDROTEC

Elaboro: Departamento ING	Revisó: Coordinador ING	Aprobó: Gerencia	Código: COT-SV.1.1	Fecha Publicación: (m-d-a) 20-02-08	Versión: REV. 1	Página 60-60
------------------------------	----------------------------	---------------------	-----------------------	--	--------------------	-----------------

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ

Calle 56 # 19-51 Apto 1209, Barrancabermeja – Santander •
h_contreras@hotmail.com • Cel: 3165328303

CONSORCIO COMCAL

NIT: 900.189.807-3
Calle 71 No.24-55 Barrio La Libertad
Telefax 7-6109456
Barrancabermeja

Barrancabermeja, 05 de Octubre de 2009

CERTIFICACION DE TRABAJO

A quien pueda interesar, CERTIFICAMOS QUE:

Nombre: **HECTOR CONTRERAS RAMIREZ**, identificado con la cedula de Ciudadanía Numero 13.744.728 de Bucaramanga, laboro para el contrato 5202951 que tiene por objeto **OBRAS CIVILES PARA LA ADECUACION FISICA DE AREAS OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CENTRO PERTENECIENTES A ECOPETROL S.A.**, desde el día 01 de Febrero a Octubre 31 de 2008, desempeñando el cargo de *Ingeniero Residente*.

Cordialmente,


APECIDES ALVIS SALCEDO
ARQUITECTO **CONSORCIO COMCAL**
Director de Obra Nit: 900.189.807-3
Recurso Humano



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:33:28 PM horas del 26/06/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **13744728**

Apellidos y Nombres: **CONTRERAS RAMIREZ HECTOR ENRIQUE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

26/6/23, 16:33

Policía Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 26 de junio de 2023, a las 16:33:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	13744728
Código de Verificación	13744728230626163309

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUNTES
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 225951618



WEB

16:35:14

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 26 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 13744728:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ, identificado(a) con Cedula de Ciudadanía 13744728, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 25202-160262 desde el 16 de Octubre de 2008, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 958.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintidos (22) días del mes de Junio del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado.
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente hago constar que identificado con cédula de ciudadanía No. empresa como DIRECTOR DE OBRA hasta el sábado, 18 de febrero de 2023

HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ
13.744.728 laboró en nuestra
, desde el jueves, 17 de noviembre de 2022

El presente documento se firma el día dieciocho (18) de febrero del 2022 en el municipio de Yondó Antioquia.

Cordialmente;



ALFONSO RAMIREZ CORTES
C.C. 91.437.712
Representante legal

☎ 313 263 2112 - 318 825 6617

✉ consorciomontajesfmv@gmail.com

📍 DG. 48 # 57 -180 Yondó, Antioquia



CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO N° 019

NOMBRE DEL EMPLEADOR:	CONSORCIO MONTAJES FMV
NIT	901.65.974-4
DIRECCION DEL EMPLEADOR:	Diagonal 48 N 57-180
NOMBRE DEL TRABAJADOR:	HECTOR ENRIQUE CONTRERAS RAMIREZ
CEDULA DEL TRABAJADOR	13.744.728
DIRECCION DEL TRABAJADOR:	Calle 56 # 19-51 Apto 1209,
CARGO U OFICIO QUE DESEMPEÑA EL TRABAJADOR	Director de obra
VALOR DEL CONTRATO:	\$4.000.000
PERIODO DE PAGO	MENSUAL
LUGAR DONDE REALIZARA SUS LABORES	YONDO ANTIOQUIA-BARRANCABERMEJA
MUNICIPIO DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR	YONDO ANTIOQUIA
FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO	17 de noviembre del 2022
FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO	18 de febrero del 2023
TIPO DE CONTRATO	A termino fijo

Entre el EMPLEADOR y el TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificadas como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo regido además por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO. EL EMPLEADOR, contrata los servicios personales del TRABAJADOR, como **DIRECTOR DE OBRA** utilizando sus propios medios para ejercer las funciones de **DIRECTOR DE OBRA** y este se obliga: A) poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. B) a prestar sus servicios en forma exclusiva al empleador; es decir, a no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c) a guardar

☎ 313 263 2112 - 318 825 6617

✉ consorciomontajesfmv@gmail.com

📍 DG. 48 # 57 -180 Yondó, Antioquia

absoluta reserva sobre los hechos, documentos físicos y/o electrónicas informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materias que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo. **SEGUNDA: REMUNERACIÓN.** EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado en la parte superior. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I, II y III del Título VII del C.S.T. **PARÁGRAFO 1:** El salario se pagará por MENSUALIDADES VENCIDAS AL TIEMPO LABORADO mediante consignación en la cuenta de **EL TRABAJADOR.** Igualmente en caso de no ser reclamadas por el trabajador las prestaciones sociales, las vacaciones e indemnizaciones, a que tenga derecho, este **AUTORIZA** desde ya que dichos conceptos sean consignados a la cuenta aportada. **PARÁGRAFO 2:** Cualquier otro pago adicional, se considerará como bonificación por mera liberalidad sujeta al art. 15 de la Ley 50 de 1990, por lo cual no constituirá factor de salario para ningún efecto laboral, incluidos prestaciones, pagos para seguridad social y parafiscal. **PARAGRAFO 3:** Los valores pagados por auxilio de movilización y alimentación y que se destina para cubrirle al trabajador gastos de transporte, para el cumplimiento de sus funciones, no constituyen factor salarial para ningún efecto. **TERCERA: DURACIÓN DEL CONTRATO.** La duración del contrato será por sesenta y un días, En cumplimiento de lo previsto en el artículo 46 C.S.T. **CUARTA: JORNADA DE TRABAJO.** EL TRABAJADOR, salvo estipulación expresa y escrita en contrario, se obliga a laborar la jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horarios que señale EL EMPLEADOR, quien podrá, cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art. 23 de la Ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el Art. 167 ibídem. De igual manera las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Artículo 51 de la Ley 789 de 2002. **QUINTA: PERIODO DE PRUEBA.** Las partes acuerdan un período de prueba de seis **DIAS**, durante este período, tanto EL EMPLEADOR como EL TRABAJADOR podrán terminar el contrato en cualquier tiempo, sin que se cause el pago de indemnización alguna, de conformidad con el Art 3º del Decreto 617/54. En caso de prórrogas, se entenderá que no hay nuevo período de prueba, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 78 del C.S.T., modificado por el Art. 7º de la Ley 50/90. **SEXTA: TERMINACIÓN UNILATERAL.** Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Arts. 62 y 63 del

C.S.T., modificados por el Art. 7° del Decreto 2351/65 y además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones, órdenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular, pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formarán parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato. Por fuerza mayor o caso fortuito, Por decisión judicial o administrativa que así lo disponga, Por terminación de la relación contractual entre el Empleador y el cliente que solicitó el servicio, Por mutuo acuerdo, Por incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato. **SÉPTIMA: INVENCIONES.** Las invenciones realizadas por EL TRABAJADOR le pertenecen, salvo a) en el evento que la invención haya sido realizada por el TRABAJADOR contratado para investigar, siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual ha sido contratado. b) Cuando el trabajador no ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor desempeñada. En este último evento, el trabajador, tendrá derecho a una compensación que se fijará por un tribunal de arbitramento designado por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento en que se origine el conflicto, de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares. **OCTAVA: DERECHOS DE AUTOR.** Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por el TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR. Todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales del autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la Ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena. **NOVENA: MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES LABORALES.** EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones de sus condiciones laborales determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos, ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por el Art. 1° de la Ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del Art. 57 del C.S.T. **DECIMA: DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR.** EL TRABAJADOR para todos

los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que modificó el 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida. **DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES ESPECIALES DEL TRABAJADOR:** En relación con la actividad propia del TRABAJADOR, además de las obligaciones que le impone este contrato, deberá, acatar y obedecer los deberes, obligaciones expresamente detallados en el Reglamento Interno de Trabajo y no incurrir en las prohibiciones que allí mismo se señalan. El trabajador es responsable de la calidad de los servicios prestados al cliente interno y externo, de los resultados que se deriven de su trabajo, del cumplimiento en los plazos establecidos, de la eficacia de las labores a su cargo. El trabajador podrá ser sancionado y debe responder económicamente por el incumplimiento de estos compromisos si se evidencia fallas incontrovertibles, negligencia, descuido, falta a otras de sus obligaciones según lo previsto en el reglamento interno de trabajo, desatención de instrucciones impartidas por el jefe inmediato o incumplimiento de la política, instructivos, procedimientos, normas, manuales y reglamentos del **MONTAJE TECNICOS CASABE S.A.S**, o del cliente cuando se encuentre dentro de sus instalaciones. **DÉCIMA SEGUNDA: PROHIBICIONES** - Además de las prohibiciones de orden legal y reglamentario, el trabajador se abstendrá de incurrir en las prohibiciones contenidas de manera particular en el Reglamento Interno del Trabajo de la entidad. **DECIMA TERCERA:** EL TRABAJADOR se encuentra sometido al Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo diseñado por EL EMPLEADOR y por lo tanto debe cumplir con las medidas de sanidad, higiene industrial y seguridad industrial en su sede de trabajo, así como los exámenes ocupacionales que se dispongan en dicho programa, según lo indicado en los respectivos subprogramas de salud ocupacional según la Resolución 1016 de 1989 del Ministerio del Trabajo. **DECIMA CUARTA:** EL TRABAJADOR, SE COMPROMETE A:

- Abstenerse de consumo de tabaco, bebidas alcohólicas o sustancias psicoactivas, antes o durante la jornada de trabajo.
- No presentarse al trabajo en estado de embriaguez o bajo la influencia de narcóticos o drogas enervantes.
- Practicarse las pruebas de alcoholemia contempladas en el programa de seguridad y salud en el trabajo del empleador.
- Cumplir las medidas de seguridad establecidas por la Compañía.
- Conocer la funcionalidad de cada elemento de protección personal, identificar las condiciones en las cuales se requiere su uso, mantenerlos de manera correcta.

313 263 2112 - 318 825 6617

consorciomontajesfmv@gmail.com

DG. 48 # 57 -180 Yondó, Antioquia

-Ayudar a los compañeros a su concientización de la importancia y el buen uso de los EPP, incrementando el auto cuidado, la prevención y la atención inmediata, mejorando así la identificación de riesgos que pongan en peligro la salud y así obtener una atención temprana y especializada.

El incumplimiento de las anteriores obligaciones dará lugar a la aplicación de las sanciones destinadas a las faltas graves establecidas en el reglamento interno de trabajo, o, a la terminación con justa causa del contrato de trabajo de acuerdo con la gravedad del respectivo incumplimiento. **DECIMA QUINTA.** El trabajador no tiene ni adquirirá por razón del presente contrato, vínculo laboral alguno con las empresas contratistas, con toda responsabilidad derivada de este contrato laboral correrá por cuenta de las partes. **DECIMA SEXTA. FUNCIONES ESPECIFICAS:** revisar previamente los equipos garantizando el mantenimiento correspondiente (limpieza, combustible, frenos) reportando cualquier anomalía, Mantener maquinaria en condiciones óptimas para su funcionamiento, Cumplir todas las normas sobre seguridad, prevención de accidentes y demás disposiciones vigentes, Guardar discreción y reserva en todas las actividades que por razón del cargo se le encomienden, Desarrollar funciones propias que requiera el puesto, Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el jefe inmediato y superiores. **DECIMA SEPTIMA: CONFIDENCIALIDAD:** El **TRABAJADOR**, reconoce que EL **EMPLEADOR** ha puesto a su disposición ciertas listas de clientes, datos de precios, fuentes de suministro, técnicas, información computarizada, mapas, los métodos para realizar la actividad, diseños, mercadeo, la información de la vida de la empresa, contactos de Empresas o sus clientes, incluyendo sin restricción, secretos de fabricación, invenciones, patentes, y materiales con derechos de autor, información financiera, contable, tácticas y estrategias empresariales del **MONTAJES TECNICOS CASABE S.A.S**, EL **TRABAJADOR**, reconoce que esta información tiene un valor económico, real o potencial, que no es generalmente dado a conocer al público o a los otros que podrían obtener el valor económico de su descubrimiento o empleo y que esta información es sujeta a un esfuerzo razonable por la Empresa de mantener su secreto y confidencialidad. Así mismo, el **TRABAJADOR** no hará ninguna duplicación u otra copia del Material Confidencial. El **TRABAJADOR**, devolverá inmediatamente se le solicite por parte de la Empresa, todo material confidencial que se le haya solicitado. EL **TRABAJADOR**, notificará a la Empresa cualquier descubrimiento que haya hecho, considerándose esto, como parte del Material Confidencial. El **TRABAJADOR** se compromete a no utilizar información o Material Confidencial finalizada la relación Laboral, so pena de que se inicien acciones por vía legal, cuando exista violación en el manejo de la información. **DECIMA OCTAVA: MANEJO DE DATOS: EL**

TRABAJADOR, autoriza para que el empleador consulte a las centrales de riesgo su situación financiera de igual forma y conforme al Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012, el trabajador manifiesta que los datos suministrados son reales y autoriza el manejo de los mismos por parte del **MONTAJES TECNICOS CASABE S.A.S.**, para recolectar, transferir, almacenar, usar, circular, suprimir, compartir, actualizar y transmitir, de acuerdo con el Procedimiento para el tratamiento de los datos personales en procura de cumplir con el objeto de la empresa. De igual forma si se realiza un registro fotográfico autoriza para que sea utilizado con los mismos fines enunciados. **DECIMA NOVENA: USO DE MEDIOS ELECTRONICOS:** EL **TRABAJADOR**, no utilizará el teléfono celular durante la prestación del servicio, ya que puede poner en riesgo los clientes de la empresa y compañeros de trabajo. Salvo las actividades que demanden su uso como comunicaciones laborales y emergencia familiares o de salud. En el desarrollo de su actividad laboral el **TRABAJADOR**, no podrá utilizar el servicio de internet si el mismo no tiene relación directa con los servicios que presta la empresa **MONTAJES TECNICOS CASABE S.A.S.** el uso inadecuado de medios electrónicos será causal para dar por terminado el contrato de trabajo. **VIGESIMA: EFECTOS.** El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito, celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formarán parte integrante de este contrato.

En señal de aceptación y luego de ser leído se firma por las partes a los 17 días del mes de noviembre del año 2022 en Yondó, Antioquia.

EMPLEADOR



ALFONSO RAMIREZ CORTES
C.C 91.437.712

TRABAJADOR



HECTOR E. CONTRERAS R.
C.C. 13.744.728

HOJA DE VIDA



YOLANDA CUELLAR MENDEZ

C.C 63.468.949 de Barrancabermeja

Vereda las Américas

E-mail: yocume128@gmail.com

CEL 302 3552698

Yondó – Antioquia

PERFIL PROFESIONAL

Ingeniera Ambiental y de saneamiento, Especialista en Gerencia de Proyectos y en Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo, con aptitudes y destrezas para el manejo de las relaciones interpersonales. Gran habilidad en la coordinación y logística, capacidad analítica y toma de decisiones. Altamente responsable, creativo, con iniciativa y puntualidad, asumo con responsabilidad los retos y metas que la organización me plantee; adaptabilidad al cambio, manejo de personal, facilidad para trabajar en equipo, así como para resolver problemas eficientemente y lograr las metas de productividad trazadas por la empresa y mi grupo de trabajo.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

PRIMARIOS

Colegio Integrado Santa Inés
1984-1988

SECUNDARIOS

Colegio Santa Teresita
1989-1994

UNIVERSITARIOS

Instituto Universitario de la Paz
Barrancabermeja, 2003

TITULO

Ingeniería Ambiental y de Saneamiento

ESPECIALIZACIÓN

Corporación Universitaria Minuto de Dios "UNIMINUTO"
Barrancabermeja, 2018

Gerencia de Proyectos

ESPECIALIZACIÓN

Corporación Universitaria Minuto de Dios "UNIMINUTO"
Bucaramanga, 2019

Gerencia de Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en el Trabajo

Resolución No.21439 del 5/12/2019 - Licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo. Secretaria de Salud de Departamental Santander.

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

- ❖ *SENA*
CURSO "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"
Agosto 2019

- ❖ *SGS Colombia S.A. - Corporación Universitaria Minuto de Dios*
DIPLOMADO "Auditor Interno ISO 45001"
Junio del 2019

- ❖ *Corporación Universitaria Minuto de Dios "UNIMINUTO"*
DIPLOMADO "Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo"
Marzo – Junio del 2019

- ❖ *Corporación Universitaria Minuto de Dios "UNIMINUTO"*
DIPLOMADO "Gestión de proyectos en enfoque PMI Y MGA"
Marzo – Junio del 2018

- ❖ *SGS Colombia S.A. - Corporación Universitaria Minuto de Dios*
CURSO "Guía de Gerencia de proyectos ISO 21500"
Mayo – Junio del 2018

- ❖ *ICONTEC INTERNACIONAL*
DIPLOMADO "Sistemas de Gestión Integrados ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001" y "Formación de Auditores Internos Sistemas de Gestión Integrados"
Marzo – Junio del 2010.

- ❖ *UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA*
SEMINARIO TALLER "Prospectiva Estratégica"
Mayo – Octubre del 2010.
- ❖ *UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA*
FORMACIÓN AVANZADA "Gestión Ambiental Participativa"
Agosto 2009 – marzo del 2010.
- ❖ *UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA*
CAPACITACIÓN "formulación de Proyectos de Desarrollo, Marco Lógico, Aplicativo MGA"
Marzo de 2009
- ❖ *ORGANIZACIÓN KIBUTZ DE COLOMBIA*
SEMINARIO TALLER "Formulación de Proyectos Internacionales y Gestión de Recursos Internacionales para el Desarrollo Local"
Julio 29,30 y 31 de 2006.

EXPERIENCIA LABORAL

Empresa **UNIOBRAS DEL ORIENTE S.A.S**
Cargo Residente SST. CONTRATO 3302-129 DE 2022:
"CONSTRUCCION, ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE
ESCENARIOS DEPORTIVOS DERIVADOS DEL CONVENIO
292 DE 2021 LOTE 1: ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE
LA CANCHA POLIDEPORTIVA LA RESIDENCIA
ESTUDIANTEL DEL MUNICIPIO DE YONDÓ
Fecha 23 de marzo - 31 diciembre 2022
Teléfono 3213527693
e-mail: Uniobras.canchare@gmail.com

Empresa **AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.**
Cargo Coordinadora Ambiental.
Fecha 04 de enero - 30 marzo 2021
Teléfono 8325371 – 8325369 Yondó- Antioquia
e-mail: espyondo@gmail.com

Empresa **AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.**
Cargo Coordinadora Ambiental.
Fecha 01 de noviembre - 30 diciembre 2020
Teléfono 8325371 – 8325369 Yondó- Antioquia
e-mail: espyondo@gmail.com

Empresa **AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.**
Cargo Auditora Interna del Sistema de Gestión Seguridad en el
Trabajo – SG-SST
Fecha 01 de junio – 15 julio 202030
Teléfono 8325371 – 8325369 Yondó- Antioquia
e-mail: espyondo@gmail.com.

Empresa **AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P.**
Cargo *Coordinadora Ambiental.*
Fecha *17 de marzo - 30 junio 2020*
Teléfono *8325371 – 8325369 Yondó- Antioquia*
e-mail: [*espyondo@gmail.com.*](mailto:espyondo@gmail.com)

Empresa **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**
Cargo *Profesional Ambiental y de Saneamiento para brindar apoyo y acompañamiento en la ejecución del desarrollo del proyecto Educación Ambiental en el municipio de Barrancabermeja.*
Fecha *04 de febrero - 18 diciembre 2014*
Teléfono *61155555 – Ext. 1703. 6115701 Barrancabermeja*

Empresa **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**
Cargo *Profesional Ambiental y de Saneamiento para brindar apoyo y acompañamiento en la ejecución del desarrollo del proyecto Educación Ambiental en el municipio de Barrancabermeja. Fecha: 27 de mayo - 26 diciembre 2013*
Teléfono *61155555 – Ext. 1703. 6115701 Barrancabermeja*

Empresa **SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE**
Cargo *Profesional Ambiental y de Saneamiento para brindar apoyo a las actividades de planificación, formulación, actualización y registro de proyectos de la Secretaría de Medio Ambiente de Barrancabermeja.*
Fecha *18 de agosto - 17 diciembre 2012*
Teléfono *61155555 – Ext. 1703. 6115701 Barrancabermeja*

Empresa **FUNDESMAG**
Cargo *Profesional de Seguimiento del Convenio de Formación y certificación por Competencia Laboral en la zona de Yondó, Cantagallo y Puerto Wilches.*
Fecha *01 febrero al 30 de mayo 2011*
Teléfono *6223315 Barrancabermeja*

Empresa **CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES**
Cargo *Coordinadora Competencias Laborales en la zona de Yondó, Cantagallo y Puerto Wilches en el Marco del Convenio DHS-092 - 09*
Fecha *20 octubre 2009-31 diciembre 2010*
Teléfono *6024425 Barrancabermeja.*

Empresa **S & S DE COLOMBIA**
Cargo *Ingeniera Ambiental Coordinadora Programa de Educación Ambiental.*
Fecha *27 agosto al 20 diciembre 2007*
Celular *314 8320941*

Empresa **EIATEC - CGL**
Cargo *Auxiliar de Actas (Sísmica)*
Fecha *02 febrero al 15 de marzo 2007*
Celular *3112648879*

Empresa **PRESERVIN LTDA**
Cargo *Ing. Ambiental Residente Biodegradación de lodos Aceitosos.*
Fecha *27 noviembre - 29 diciembre 2007*
Celular *3116594511*
Teléfono *6876040 - 6875544 ECOPETROL Campo Cicuco - Bolívar.*

Empresa **SIEMA LTDA**
Cargo *Inspector de Seguridad*
Fecha *junio 10 – agosto 30 del 2006*
Celular *3132961948*

Empresa **PRESERVIN LTDA**
Cargo *Ing. Ambiental Residente Bio-remediación de lodos Aceitosos.*
Fecha *01 octubre – noviembre 30 / 2005*
Celular *3116594511*
Teléfono *6876040 - 6875544 ECOPETROL Campo Cicuco – Bolívar.*

Empresa **ITANSUCA, Proyecto de Ingeniería**
Cargo *Diseño del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Superintendencia de Operaciones de Río-ECOPETROL*
Teléfono: *6238377 – 6238355 CASABE*

Empresa **FUNDESMAG**
Cargo *Docente Promotora Ambiental del Programa Empleo y Choque.*
Fecha *Abril – agosto de 2005*
Teléfono *6223315 Barrancabermeja*

REFERENCIA PERSONAL

ARNOLD FONSECA

*Ingeniero Ambiental y de Saneamiento
Especialista en Gerencia de Proyectos
Teléfono: 3186393607*

WENDY OCAMPO

*Ingeniero Ambiental y de Saneamiento
Celular: 3219203321*

YOLANDA CUELLAR MENDEZ

C. C. No. 63.468.949 de Barrancabermeja- Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **63.468.949**

CUELLAR MENDEZ

APELLIDOS

YOLANDA

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DE PECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-AGO-1976**

YONDO-CASABE
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

O+

G.S. RH

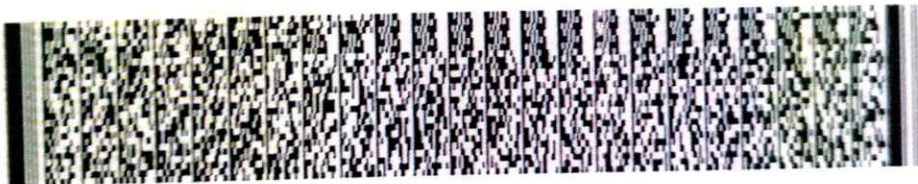
F

SEXO

24-ENE-1995 BARRANCABERMEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

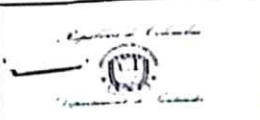
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



R-2701900-01337754-F-0063468949-20230110

0094417917A 1

8506688947

	RESOLUCION		CÓDIGO	AP-JC-RG-89
			VERSIÓN	5
			FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
			PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO **21439** DE **05 DIC 2019**

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que YOLANDA CUELLAR MENDEZ, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 63468949, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: YOLANDA CUELLAR MENDEZ. INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 63468949, en las áreas de Ingeniería Ambiental en Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.
- ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.
- ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.
- ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

05 DIC 2019

Dado en Bucaramanga a los

LUIS ALEJANDRO RIVERA OSORIO
Secretario de Salud Departamental

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.
68834212439STD
INGENIERA AMBIENTAL Y DE
SANEAMIENTO
DE FECHA 01/09/2011
YOLANDA
CUELLAR MENDEZ
C.C. 63468949
INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA PAZ


PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 Tel. 3220102 Bogotá D.C.

 Alcaldía de Barrancabermeja	OFICINA ASESORA JURÍDICA	
	CERTIFICACIONES CONTRACTUALES	

CCOAJ N°754-18

Ref. de pago LQ18010175 del 27/07/2018

**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA**

CERTIFICA

Que, revisada la base de datos de la Oficina Asesora Jurídica SOFT JURÍDICA- y ECO, se encontró que el MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Nit. 890.201.900-6, suscribió contrato por prestación de servicios con el (la) señor (a) YOLANDA CUELLAR MENDEZ identificado (a) con C.C. o Nit. N° 63468949, con las siguientes características:

CONTRATO	Fecha	Objeto	ValorC	TIEMPO	Duracion	Dependencia
0486-2012	18-Jul-12	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO PARA BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PLANIFICACION, FORMULACION, ACTUALIZACION Y REGISTROS DE PROYECTOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	\$15,000,000		5 MESES	S. Del Medio Ambiente
ALCANCES. 1. Brindar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente en la formulación y actualización de los proyectos de inversión según la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal. 2. Coordinar junto a la Secretaría de Medio Ambiente el registro de los proyectos actualizados ante el banco de proyectos de Planeación Municipal, según los requerimientos de la sectorial.						
0432-2013	27-May-13	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL	\$24,500,000		7 MESES	S. Del Medio Ambiente



Alcaldía de
Barrancabermeja

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES



		MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.				
ALCANCES. 1. Brindar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente, en las actividades de sensibilización y capacitación sobre las formas más ecológicas, económicas y socialmente viables del uso de los recursos naturales y protección del medio ambiente dentro del proyecto de educación ambiental. 2. Brindar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente aportando los conocimientos técnicos necesarios en la celebración de convenios de concertación de producción más limpia con sectores productivos en el municipio de Barrancabermeja. 3. Brindar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente en la consolidación de los proyectos ambientales escolares – PRAES en el sector rural del municipio de Barrancabermeja.						
0421-2014	23-ENE-14	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERA AMBIENTAL Y DE SANEAMIENTO PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPANIAMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL DESARROLLO DEL PROYECTO EDUCACIÓN AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$35,000,000	10	MESES	S. Del Medio Ambiente
ALCANCES.1. Apoyar y coordinar junto con la Secretaría de Medio Ambiente el desarrollo de programas para el cumplimiento de la Ley 697 de 2001 (Uso Racional y Eficiente de la energía), con el fin de promover la utilización de energías alternativas a nivel institucional dentro del Proyecto Apoyo para el Plan de Educación Ambiental. 2. Brindar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente en la proyección de los estudios previos y demás documentos requeridos desde la parte técnica para adelantar los procesos de contratación de la Secretaría de Medio Ambiente de Barrancabermeja. 3. Brindar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente en las actividades de sensibilización y capacitación sobre formas más ecológicas, económicas y socialmente viables del uso de los recursos naturales y protección del medio ambiente desde el Proyecto Apoyo para el Plan de Educación Ambiental en el municipio de Barrancabermeja. 4. Brindar apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente en la formulación y actualización de los proyectos de inversión según la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal realizando el registro de los mismos ante el Banco de Proyectos de Planeación Municipal, según los						



Alcaldía de
Barrancabermeja

OFICINA ASESORA JURÍDICA

CERTIFICACIONES CONTRACTUALES



requerimientos de la sectorial en especial el proyecto denominado Apoyo para el Plan de Educación Ambiental.

5. Las demás inherentes al objeto del contrato y que se requieran para la cumplida ejecución de la actividad encomendada

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja 07/27/2018.

DIANA MARIA JACOME CARREÑO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	AUGUSTO BRAN RIVERA		07/27/2018
Revisó	AUGUSTO BRAN RIVERA		07/27/2018
Aprobó	DIANA MARÍA JÁCOME CARREÑO		07/27/2018

yocume128@gmail.com



AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la señora **YOLANDA CUELLAR MENDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. **63.468.949** ha suscrito con **Aguas & Aseo de Yondó S.A. E.S.P.** los siguientes contratos de prestación de servicios:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 003 del 04/01/2021

OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA "AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P."

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- a) Coordinar, gestionar y hacer seguimiento las diferentes actividades para dar cumplimiento a los objetivos estratégico y metas para la prestación del servicio público de aseo.
- b) Coordinar, monitorear y controlar las actividades de operación y mantenimiento del relleno sanitario las Américas.
- c) Vigilar y gestionar el cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con las acciones que ejecuta la empresa en desarrollo de su actividad comercial de prestación de servicios públicos de Agua, Alcantarillado y Aseo del municipio de Yondó.
- d) Supervisar la ejecución de los contratos asignados por la Gerencia.
- e) Elaborar los informes, reportes y demás documentación relativa al área ambiental, que sea requerida por los entes de control.
- f) Apoyar y gestionar la solución de las diferentes PQR'S relacionadas con la prestación del servicio de aseo y la actividad adicional de Disposición final.
- g) Coordinar y supervisar las actividades concernientes a los procesos de educación ambiental en el manejo adecuado, separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios, dichas actividades se desarrollarán tanto con la comunidad en los diferentes barrios como en las instituciones educativas.



AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

- h) Gestionar el suministro de los insumos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones de educación ambiental lideradas por la empresa.
- i) Responder los requerimientos ambientales realizados a la empresa.

FECHA DE INICIO: 04/01/2021

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/03/2021

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación.

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 065 del 02/11/2020

OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA "AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P."

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- a) Coordinar, gestionar y hacer seguimiento las diferentes actividades para dar cumplimiento a los objetivos estratégico y metas para la prestación del servicio público de aseo.
- b) Coordinar, monitorear y controlar las actividades de operación y mantenimiento del relleno sanitario las Américas.
- c) Vigilar y gestionar el cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con las acciones que ejecuta la empresa en desarrollo de su actividad comercial de prestación de servicios públicos de Agua, Alcantarillado y Aseo del municipio de Yondó.
- d) Supervisar la ejecución de los contratos asignados por la Gerencia.
- e) Elaborar los informes, reportes y demás documentación relativa al área ambiental, que sea requerida por los entes de control.
- f) Apoyar y gestionar la solución de las diferentes PQR'S relacionadas con la prestación del servicio de aseo y la actividad adicional de Disposición final.
- g) Coordinar y supervisar las actividades concernientes a los procesos de educación ambiental en el manejo adecuado, separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios, dichas actividades se



AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

desarrollarán tanto con la comunidad en los diferentes barrios como en las instituciones educativas.

- h) Gestionar el suministro de los insumos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones de educación ambiental lideradas por la empresa.
- i) Responder los requerimientos ambientales realizados a la empresa.

FECHA DE INICIO: 02/11/2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2020

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación.

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 040 del 01/06/2020

OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ESPECIALISTA EN GERENCIA DE RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CON CERTIFICACIÓN EN AUDITORÍA INTERNA PARA REALIZAR AUDITORIA INTERNA DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Definir los criterios, objetivos y alcance de la auditoria
2. Revisión de la Documentación.
3. Preparación del Plan de Auditorías.
4. Ejecución
 - a. Realización de la reunión de apertura.
 - b. Recopilación y Verificación de la Información.
 - c. Hallazgos de la Auditoría.
 - d. Preparación de las conclusiones de la Auditoría.
5. Realización de la Reunión de cierre.
6. Preparación, Aprobación y Distribución del Informe de la Auditoría.



AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

FECHA DE INICIO: [01/06/2020]

FECHA DE TERMINACIÓN: [15/07/2020]

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación.

4. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 016 del 17/06/2020

OBJETO: PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES DE INGENIERÍA AMBIENTAL PARA EL CARGO DE COORDINACIÓN AMBIENTAL DE LA EMPRESA “AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P.”

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- a) Coordinar, gestionar y hacer seguimiento las diferentes actividades para dar cumplimiento a los objetivos estratégico y metas para la prestación del servicio público de aseo.
- b) Coordinar, monitorear y controlar las actividades de operación y mantenimiento del relleno sanitario las Américas.
- c) Vigilar y gestionar el cumplimiento de la normatividad ambiental relacionada con las acciones que ejecuta la empresa en desarrollo de su actividad comercial de prestación de servicios públicos de Agua, Alcantarillado y Aseo del municipio de Yondó.
- d) Supervisar la ejecución de los contratos asignados por la Gerencia.
- e) Elaborar los informes, reportes y demás documentación relativa al área ambiental, que sea requerida por los entes de control.
- f) Apoyar y gestionar la solución de las diferentes PQR'S relacionadas con la prestación del servicio de aseo y la actividad adicional de Disposición final.
- g) Coordinar y supervisar las actividades concernientes a los procesos de educación ambiental en el manejo adecuado, separación en la fuente y aprovechamiento de los residuos sólidos domiciliarios, dichas actividades se desarrollarán tanto con la comunidad en los diferentes barrios como en las instituciones educativas.
- h) Gestionar el suministro de los insumos necesarios para llevar a cabo las capacitaciones de educación ambiental lideradas por la empresa.



AGUAS & ASEO DE YONDÓ S.A. E.S.P
811.021.151-6

- i) Responder los requerimientos ambientales realizados a la empresa
(Participación en la formulación del Plan de Desarrollo Esperanza Paz y
Progreso de Yondó 2020-2023.)

FECHA DE INICIO: 17/03/2020

FECHA DE TERMINACIÓN: 30/06/2020

El contrato se ejecutó satisfactoriamente hasta su culminación.

Documento expedido a solicitud de la interesada, a los 30 días del mes de abril de 2021, en el municipio de Yondó – Antioquia.

Atentamente,

ALEXANDER DIAZ BARRERA

Gerente Aguas & Aseo de Yondó S.A. E.S.P.

CERTIFICADO DE TRABAJO



De Acuerdo con la cláusula séptima (7°) del artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo

CERTIFICAMOS

Que el señor **YOLANDA CUELLAR MENDEZ** identificada con cedula de ciudadanía No. 63.468.949 expedida en Barrancabermeja (Santander), laboro para esta empresa desempeñando el Cargo de **RESIDENTE SST**, desde el día 23 de marzo 2022 hasta el 31 diciembre 2022, devengando UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$1.620.000) con las siguientes funciones a) Desarrollar adecuadamente las siguientes funciones específicas: Planificar, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y los programas Socio Ambientales realizando su evaluación. · Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST y Socio Ambiental. · Promover la participación de todos los miembros de la empresa en la implementación del SG-SST y Programas Socio Ambientales. · Coordinar con los jefes de las áreas, la elaboración y actualización de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y hacer la priorización para focalizar la intervención. · Validar o construir con los jefes de las áreas los planes de acción y hacer seguimiento a su cumplimiento. · Promover la comprensión de la política del SG-SST en todos los niveles de la organización, · Gestionar los recursos para cumplir con el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, como en el Plan Socio Ambiental y hacer seguimiento a los indicadores que indique interventoría, · Coordinar las necesidades de capacitación en materia de prevención según los riesgos prioritarios y de los programas ambientales desarrollados en el contrato 3302-129 DE 2022. · Apoyar la investigación de los accidentes e incidentes. b) poner al servicio del empleador toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta el empleador o sus representantes, siendo una persona comprometida con su deber.

La presente certificación se expide en la ciudad de Yondó (Antioquia), y su fecha de expedición es Martes, 24 de Enero de 2023.

Cordialmente,

Miriam Gutierrez

Miriam Gutiérrez
C.C. 46.644.261
Representante Legal

☎ 3163842381

✉ uniobrasdelorient@gmail.com

📍 Cra. 36 Calle 34 intercambiador
Barrancabermeja

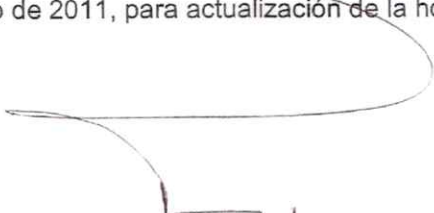
**LA CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL
MAGDALENA MEDIO – CER**

NIT. 900.085.480-1

CERTIFICA QUE

La señora **YOLANDA CUELLAR MENDEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 63.468.949 expedida en Barrancabermeja, estuvo vinculada desde el 20 de octubre de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2010 con contrato laboral a termino fijo con una remuneración mensual de DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.200.000=) como Coordinadora en competencias laborales en la zona Yondò, Cantagallo y Puerto Wilches en el marco del convenio DHS 092-09

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los veinte (20) días del mes de Enero de 2011, para actualización de la hoja de vida


NAYIBE RODRIGUEZ SALAMANCA
Directora





Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio
Nit. 890.270.932-6



Certificado: SC 3972-1

**FUNDACION ECOPETROL PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO
FUNDESMAG**

CERTIFICA

Que YOLANDA CUELLAR MENDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 63.468.949 expedida en Barrancabermeja, se encuentra vinculada con la Fundación Ecopetrol para el Desarrollo del Magdalena Medio – Fundesmag, como Asesor Empresarial del Convenio de Certificación por Competencia Laboral DHS 5209819 en la zona de Yondó, Puerto Wilches y Cantagallo, mediante Contrato Individual de Trabajo a Término Fijo Inferior a un año del primero (01) de febrero de 2011 al treinta y uno (31) de mayo de 2011, devengando salario mensual de DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS (\$ 2.150.000.) MCTE.

En constancia se expide a solicitud de la interesada en Barrancabermeja a los quince (15) días del mes de febrero de 2011.

Atentamente,

ELSY ISABEL MACHACADO SARMIENTO
Directora Ejecutiva

mmv



Yondó, 15 de enero de 2009

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certifico que la señora **YOLANDA CUELLAR MENDEZ** identificada con cédula 63.468.949 de Barrancabermeja, trabajó con nuestra Empresa con un contrato de prestación de servicios profesionales desde el 27 de agosto de 2008 hasta el 20 de diciembre del mismo año; se desempeñó como Ingeniera Ambiental Coordinadora.

Por la prestación de servicios profesionales se le pagaron honorarios por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ML (\$1.667.000) mensuales.

Esta constancia se expide a petición de la interesada.

Cordialmente,

CIELO FRANCIA MEJÍA HERNÁNDEZ

Representante legal

Celular 3148320941



Yondó, 15 de enero de 2009

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Certifico que la señora **YOLANDA CUELLAR MENDEZ** identificada con cédula 63.468.949 de Barrancabermeja, trabajó con nuestra Empresa con un contrato de prestación de servicios profesionales desde el 27 de agosto de 2008 hasta el 20 de diciembre del mismo año; se desempeñó como Ingeniera Ambiental Coordinadora.

Por la prestación de servicios profesionales se le pagaron honorarios por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS ML (\$1.667.000) mensuales.

Esta constancia se expide a petición de la interesada.

Cordialmente,

CIELO FRANCIA MEJÍA HERNÁNDEZ

Representante legal

Celular 3148320941



N.I.T. 830.105.228-5

CERTIFICACIÓN

Me permito certificar que la Señora YOLANDA CUÉLLAR MÉNDEZ, identificada con c.c. 63'468.949 de Barrancabermeja laboró con esta empresa desde el 02 de febrero hasta el 15 de marzo de 2007, desempeñando el cargo Auxiliar de actas, con una asignación salarial básica de un millón cuatrocientos mil pesos (\$1'400.000).

Expido la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los dos días del mes de abril de dos mil siete.

Atento saludo,

JOSÉ GUILLERMO MONTOYA MONDRAGÓN
Director Administrativo



EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES

Nit: 806.008.185 - 4

Cra 13ª No. 16 - 24. Cicuco Bolívar

CERTIFICA

QUE:

La Ingeniera **YOLANDA CUELLAR MENDEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 63.468.949 expedida en Barrancabermeja, laboró para nuestra empresa como Ingeniera Ambiental Residente en el contrato de Biodegradación de Lodos Aceitosos desde el 27 de noviembre hasta 29 de diciembre del 2006.

Expedido a los 29 días del mes de diciembre de 2006, a petición de la interesada.

RESERVIN LTDA.
NIT 806.008.185-4

FIRMA AUTORIZADA

ELSY AMPARO CABARCAS B.

Gerente

SEIMA LTDA

NIT. 811023321 - 0

CERTIFICA

Que **YOLANDA CUELLAR MENDEZ**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 63.468.949 expedida en Barrancabermeja, de profesión Ingeniera Ambiental y de Saneamiento laboró en nuestra empresa desde el 10 de Junio al 25 de agosto de 2006, ejerciendo el cargo de **PROFESIONAL HSE en el contrato de OBRA CIVIL DE CONSTRUCCIÓN EN EL LLANITO, CAMPO GALA Y GALAN** de la Gerencia Regional del Magdalena Medio.

Se expide en Yondó, a solicitud de la interesada a los veinte días (28) del mes de Agosto de 2006.

Firma,



GUSTAVO SOLANO
Representante Legal



JA-348-05

CERTIFICACIÓN

Certificamos YOLANDA CUELLAR MENDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63.468.949 de Barrancabermeja, trabajo en nuestra Compañía.

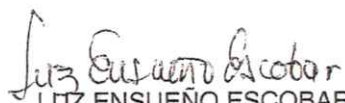
Fecha de Iniciación: Mayo 27 de 2005

Fecha de Terminación: Septiembre 24 de 2005

Cargo: Profesional Ingeniero categoría 8 con base en Barrancabermeja
Proyecto I/76 " Consultoría para la interventoría de las obras electromecánicas y afines perteneciente a los proyectos de desarrollo 2005, de la gerencia regional Magdalena medio de Ecopetrol S.A., ubicada en los departamentos de Bolívar, Antioquia y Santander".

Expedimos la presente certificación según Art. 57. Numeral 7 del Código Laboral el día 23 de septiembre de 2005

Atentamente,


LUZ ENSUEÑO ESCOBAR
Dpto. de Personal



FUNDESMAG

NIT. 890.270.932-6

FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MAGDALENA MEDIO

La Fundación para el Desarrollo del Magdalena Medio
FUNDESMAG

CERTIFICA

Que YOLANDA CUELLAR MENDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.468.949 expedida en Barrancabermeja, de profesión Ingeniera Ambiental y de Saneamiento prestó sus servicios a la Fundación durante el período abril – octubre de 2004 como Facilitador Ambiental del Programa Empleo de Choque dentro del marco del convenio suscrito entre la Presidencia de la República, ECOPETROL S.A y la Cámara de Comercio de Barrancabermeja.

Se expide en Barrancabermeja, a solicitud de la interesada a los veintiséis (26) días del mes de octubre de 2004.

Firma;


JOSE SOTO VANEGAS
Coordinador de Capacitación



EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS INTEGRALES

Nit: 806.008.185 - 4

Cra 13ª No. 16 - 24. Cúcuta Bolívar

CERTIFICA

QUE:

La Ingeniera **YOLANDA CUELLAR MENDEZ**, identificada con Cedula de Ciudadanía No. 63.468.949 expedida en Barrancabermeja, laboró para nuestra empresa como Ingeniera Ambiental Residente en el contrato de Biodegradación de Lodos Aceitosos desde el 01 de octubre hasta 30 de noviembre del 2005.

Expedido a los 03 días del mes de diciembre de 2005, a petición de la interesada.


ADRIAN DE HOZ MAURY
Gerente



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre



EL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

Creado mediante decreto ordenanza No. 0331 de 1987 de la Gobernación de Santander

En atención a que:

Dolanda Cuéllar Méndez

C. C. 63.468.949 de Barrancabermeja

Ha cumplido con las normas legales y con los requisitos académicos exigidos por el Instituto, con los derechos, obligaciones y prerrogativas correspondientes, le confiere el título de

Ingeniera Ambiental y de Saneamiento

Se expide el presente diploma en Barrancabermeja el 18 de

Septiembre de 2003

RECTOR

DIRECTOR DE ESCUELA

SECRETARIO GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 26 DEL LIBRO No. 1-INP
REGISTRO No. 00-490-09-03

00501

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ

UNIPAZ

BARRANCABERMEJA

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

No.459

En Barrancabermeja, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003), se reunieron el Rector, Carlos Augusto Vásquez Rojas y la Secretaria General, Martha Cecilia Muñiz Andrade, debidamente autorizados por el Consejo Académico en Sesión Ordinaria No.15 del 4 de septiembre de 2003, con el objeto de otorgar el grado, por ventanilla, a:

YOLANDA CUÉLLAR MÉNDEZ

C.C. No.63'468.949 de Barrancabermeja

Quien por su trayectoria académica y de conformidad con el artículo 77 del Acuerdo N°.05/88 recibe el título de:

**INGENIERA AMBIENTAL Y DE
SANEAMIENTO**

La graduanda presentó el trabajo de grado titulado:

**"FORMULACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS,
PARA EL MUNICIPIO DE YONDÓ"**

Obtuvo una calificación de **APROBADO** según Acta de Evaluación de Trabajo de Grado y Sustentación del 15 de julio de 2003.

En testimonio de lo anterior se firma la presente **ACTA DE GRADO**, en la ciudad de Barrancabermeja a los dieciocho (18) días del mes de septiembre del año dos mil tres (2003).


RECTOR


DIRECTOR DE ESCUELA



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Golanda Cuellar Mendez

CC No. 63.468.949

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*
**Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales,
Seguridad y Salud en El Trabajo**
en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General



Verificación Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia
Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 588 del Libro de Registro No. 009
Bucaramanga, 20 de septiembre de 2019
No. 103132



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 122

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día veinte (20) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019), la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo a Yolanda Cuellar Mendez con cédula de ciudadanía No. 63.468.949 quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No 103132 que la acredita como tal, registrado en el Folio 588 del Libro No. 009 de Registro de Títulos expedidos por la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES 103152 concedido por el Ministerio de Educación Nacional.

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bucaramanga, departamento de Santander; el día veinte (20) de Septiembre de dos mil diecinueve (2019).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD



Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios
Golanda Cuellar Mendez

CC No. 63.468.949

*Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución,
la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de*

Especialista en Gerencia de Proyectos

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UVD

Rector General

Secretario General



Personería Jurídica otorgada por
resolución 10345 del 1 de agosto de 1990,
Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 572 del Libro de Registro No. 008
Barrancabermeja, 21 de septiembre de 2018
No. 81725



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 113

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

*Que en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veintiuno (21) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018), la **Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO**, Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de **Especialista en Gerencia de Proyectos a Yolanda Cuellar Mendez** con cédula de ciudadanía No. **63.468.949** quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No **81725** que la acredita como tal, registrado en el Folio 572 del Libro No. **008** de Registro de Títulos expedidos por la **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO**.*

*La **Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO** está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES **90887** concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander; el día veintiuno (21) de Septiembre de dos mil dieciocho (2018).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General



POLIZAS



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA			COD.SUC 56	NO.PÓLIZA 56-45-101002356	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 06 2023	30 06 2023			00:00	30 10 2023	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MONTAJES FMV	IDENTIFICACIÓN NAD: 357.279-0
DIRECCIÓN: DIAGONAL 48 NO 57-180	CIUDAD: YONDO, ANTIOQUIA
	TÉLEFONO: 3132632112

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.021.151-6
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 50 - 79	CIUDAD: YONDO, ANTIOQUIA
	TÉLEFONO 8325371
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-027A 30-06-2009, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OPRECIMIENTO PRESENTADO POR EL GARANTIZADO EN EL PROCESO No. ID-ESP-004-2023, REFERENTE A: RECUPERACION DEL ECOSISTEMA ESTRATEGICO COMPLEJO CENAGOSO LAGUNA DEL MIEDO QUE REPRESENTA EL PATRIMONIO AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE YONDO

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	30/06/2023	30/10/2023	\$238,407,388.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 10/07/2023

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
FMV INGENIERIA S.A.S	901367656-5	10.00
MONTAJES TECNICOS CASABE SAS	901318219-0	90.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****357,611.00	\$ *****8,000.00	\$ *****69,466.00	\$ *****435,077.00	\$ *****238,407,388.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALONSO SAAD CURE	195104	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA



56-45-101002356

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarate B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

INGRIDBUENO

1

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

EMPRESAS DE SERVICIOS PUBLICOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BARRANCABERMEJA			SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA			COD.SUC 56	NO.PÓLIZA 56-45-101002356	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
27 06 2023	30 06 2023		00:00	30 10 2023		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO MONTAJES FMV	IDENTIFICACIÓN NAD: 357.279-0
DIRECCIÓN: DIAGONAL 48 NO 57-180	CIUDAD: YONDO, ANTIOQUIA TELÉFONO: 3132632112

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: AGUAS & ASEO DE YONDO S.A E.S.P	IDENTIFICACIÓN NIT: 811.021.151-6
DIRECCIÓN: CR 53 NRO. 50 - 79	CIUDAD: YONDO, ANTIOQUIA TELÉFONO 8325371

ADICIONAL:

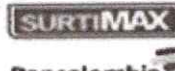


P. GUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****357,611.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****69,466.00	TOTAL A PAGAR \$ *****435,077.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****238,407,388.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ALONSO SAAD CURE	195104	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11020400303847 (3900) 000000435077 (96) 20240629

REFERENCIA
PAGO:

1102040030384-7

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

PROPUESTA ECONOMICA



ANEXO 8 — CANTIDADES DE OBRA POR EJECUTAR

PRESUPUESTO OFICIAL

fecha

28/06/2023

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.1	Limpieza por Remocion Mecanica de firmasles (taruya, tapones) de espesor entre 0,30 a 0,8 m	m2	106.096,00	\$ 7.639,00	\$ 810.467.344,00
1.2	Extraccion de lodos del Fondo de la laguna del mied con una profundidad no mayor a 3,20 m	m2	16.500,00	\$ 7.400,00	\$ 122.100.000,00
1.3	Acarreo de material de remocion de firmasles y lodos a una distancia no mayor a 5 km (incluye Cargue)	m3-km	259.486,40	\$ 1.500,00	\$ 389.229.600,00
1.4	Disposicion y tratamiento de residuos de la remocion de material vegetal y lodos	m3	51.897,28	\$ 4.441,00	\$ 230.475.820,00
1.5	Limpieza de franjas laterales laguna del mied perimetro no menor a 5 m	m2	50.395,00	\$ 4.242,00	\$ 213.775.590,00

SUB-TOTAL		\$ 1.766.048.354,00
A	27,00%	\$ 476.833.056,00
I	1,00%	\$ 17.660.484,00
U	5,00%	\$ 88.302.416,00
REALIZAR PGIO		\$ 23.828.000,00
IMPLEMENTAR PMA		\$ 3.580.000,00
IMPLEMENTAR PMT		\$ 8.023.568,00
TOTAL COSTO OBRA		\$ 2.384.073.880,00

[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]
CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.

Nombre: CONSORCIO MONTAJES FMV
Representante Legal: ALFONSO RAMIREZ CORTES
Cédula de Ciudadanía No. 91437712
NIT. 9 0 1 6 5 2 9 7 4 -4
Dirección: diagonal 48 No. 57-180 José Domingo Oliveros
Teléfono: 3132632112



COSTOS ADMINISTRATIVOS

VALOR COSTO DIRECTO	\$ 1.766.048.354,00
VALOR COSTO TOTAL OBRA	\$ 2.384.073.880,00

% ADMIN PRESUPUESTO

COSTOS ADMINISTRATIVOS	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	Factor Prestacional	%Ocup Mes	Meses Dedic.	VALOR PARCIAL	%5/Costos Directos
PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO (Inc.Prest. Soc.)						\$ 58.774.500,00	3,328%
DIRECTOR DE OBRA	1	\$ 4.500.000	1,65	30%	3,00	6.682.500,00	0,38%
RESIDENTE DE OBRA	1	\$ 4.000.000	1,65	100%	3,00	19.800.000,00	1,12%
PROFESIONAL SISO	1	\$ 2.500.000	1,80	100%	3,00	13.500.000,00	0,76%
VIGILANTE	3	\$ 1.160.000	1,80	100%	3,00	18.792.000,00	1,06%
OFICINA, PAPELERIA Y OTROS:				%Utiliz.	Meses	30.400.000,00	2,06%
ARRENDAMIENTO PLANTA FISICA OFICINA (incluye pago de servicios publicos)	1	\$ 2.000.000		100%	3,00	6.000.000,00	0,34%
SERVICIO DE CAMIONETA A TODO COSTO (incluye conductor, combustible y Mantenimiento)	1	\$ 7.300.000		100%	3,00	21.900.000,00	1,24%
ENSAYOS DE LABORATORIO (ANÁLISIS FISICO-QUIMICO DEL AGUA)	2	\$ 3.500.000		100%	3,00	7.000.000,00	0,40%
VALLA INFORMATIVA	1	\$ 1.500.000				1.500.000,00	0,08%
ESTAMPILLAS Y DESCUENTOS ALCALDIA		%				\$ 381.451.822,00	21,60%
ESTAMPILLA PRO-CULTURA		2,00%				\$ 47.681.478,00	2,70%
ESTAMPILLA PRO-ANCIANO		4,00%				\$ 95.362.955,00	5,40%
ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACIÓN		1,00%				\$ 23.840.739,00	1,35%
ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL		1,00%				\$ 23.840.739,00	1,35%
FOMENTO DEPORTES		2,00%				\$ 47.681.478,00	2,70%
FONDO DE SEGURIDAD		5,00%				\$ 119.203.694,00	6,75%
PÓLIZAS		1,00%				\$ 23.840.739,00	1,35%

TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS (SUMA)

ADMINISTRACIÓN:

TOTAL COSTOS ADMINISTRATIVOS 27,0%

IMPREVISTOS:

RESERVA DEL PROPONENTE PARA IMPREVISTOS 1,00%

UTILIDAD

UTILIDAD ESTIMADA POR EL PROPONENTE 5,00%

COSTO TOTAL DEL AIU

32,99%

[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]
CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.



PRESUPUESTO PGIO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UNIDAD	CONDICIONES VIGENTES DEL CONTRATO		
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	DOTACION SEGURIDAD INDUSTRIAL				
1.1	Camilla rígida en polietileno de alta densidad, impermeable, con arnes de seguridad e inmovilizador de cabeza.	Und	1,00	\$ 458.000	\$ 458.000
1.2	Botiquín de primeros auxilios	Und	1,00	\$ 300.000	\$ 300.000
1.3	Extintor de 20 lbs ABC (incluye dos recargas)	Und	1,00	\$ 122.000	\$ 122.000
1.4	Manguera para agua x 50 metros. Incluye boquillas	Und	2,00	\$ 180.000	\$ 360.000
2	DEMARCAACION Y SEÑALIZACION				
2.1	Plástico (calibre 4)	m	400,00	\$ 1.800	\$ 720.000
3	ELEMENTOS DE PROTECCION X 45 TRABAJADORES X MES				
3.1	Guantes de carnaza	Par	500,00	\$ 9.000	\$ 4.500.000
3.2	Gafas protectores	Ud	180,00	\$ 4.300	\$ 774.000
3.3	Protectores auditivos	Par	480,00	\$ 2.000	\$ 960.000
3.4	Cascos	Und	30,00	\$ 14.400	\$ 432.000
4	EXAMENES OCUPACIONALES				
4.1	Realización de exámenes periódicos y de retiro según profesiograma de	Und	60,00	\$ 155.000	\$ 9.300.000
5	PROGRAMA DE INSPECCIONES				
5.1	Inspeccion de orden y aseo	Und	100,00	\$ 25.000	\$ 2.500.000
5.2	Inspeccion de extintores trimestral	Und	1,00	\$ 25.000	\$ 25.000
5.3	Inspeccion de botiquines trimestral	Und	1,00	\$ 25.000	\$ 25.000
5.4	Inspeccion de epp mensual	Und	3,00	\$ 25.000	\$ 75.000
5.5	Inspeccion a equipos y herramientas diario	Und	120,00	\$ 25.000	\$ 3.000.000
5.6	Inspeccion de vehiculo mensual	Und	3,00	\$ 25.000	\$ 75.000
VALOR TOTAL PGIO					\$ 23.626.000,00
CANTIDAD FRENTE DE TRABAJO: 2					
FRENTE DE TRABAJO : COMPUESTO POR 10 TRABAJADORES					
ELEMENTOS DE PROTECCION: ENTREGAR 2 PARES DE GUANTES DE CARNAZA Y PROTECTORES AUDITIVOS POR MES POR TRABAJADOR					
					
[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]					
CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.					



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	1.5	Limpieza de franjas laterales laguna del miedo perimetro no menor a 5 m	UND:	m2		
A. EQUIPO						
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA/DIA	RENDIMIENTO	VR PARCIAL		
Motor canoa	2,00	\$ 200.000	450,00	\$ 889		
SUB-TOTAL VALOR EQUIPO				\$ 889		
B. MATERIALES						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR PARCIAL		
Combustible para el motor canoa	galón	0,260	\$ 9.000	\$ 2.340		
Herramientas menores	%	1,000	\$ 20	\$ 20		
SUB-TOTAL VALOR MATERIALES				\$ 2.360		
C. MANO DE OBRA						
DESCRIPCION	JORNAL	F.PRST.	Nro.	TOTAL JORNAL	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
CONDUCTOR CHALUPA	\$ 70.000	65,00%	2,0	\$ 231.000	450,00	\$ 513
AYUDANTE CHALUPA	\$ 60.000	80,00%	2,0	\$ 216.000	450,00	\$ 480
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 993
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 4.242
[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES] CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.						

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS



A. EQUIPO

B. MATERIALES

C. MANO DE OBRA

TOTAL COSTO DIRECTO

\$ 7.400

[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]
CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:	Convoy remocion mecanica				UND:	dia
A. EQUIPO						
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA/DIA	RENDIMIENTO	VR PARCIAL		
Retroexcavadora sobre orugas Modelo 320	1,00	\$ 1.040.000	1,00	\$ 1.040.000		
Bote planchon Adpatado con puntales	1,00	\$ 900.000	1,00	\$ 900.000		
Motor canoa	1,00	\$ 200.000	1,00	\$ 200.000		
SUB-TOTAL VALOR EQUIPO				\$ 2.140.000		
B. MATERIALES						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR PARCIAL		
Combustible retroexcavadora	gln	60	\$ 9.000	\$ 540.000		
Combustible para el motor canoa	gln	20	\$ 9.000	\$ 180.000		
Cables de acero	und	1	\$ 15.000	\$ 15.000		
Motobomba de 2 pulgadas	und	2	\$ 35.000	\$ 70.000		
hidratacion	und	1	\$ 24.000	\$ 24.000		
Motosierra	und	1	\$ 35.000	\$ 35.000		
Herramientas menores	und	1	\$ 6.000	\$ 6.000		
Comidas	und	6	\$ 10.000	\$ 60.000		
TRANSPORTE DIARIO DE PERSONAL, COMBUSTIBLES Y CONSUMIBLES	und	1	\$ 180.000	\$ 180.000		
SUB-TOTAL VALOR MATERIALES				\$ 1.110.000		
C. MANO DE OBRA						
DESCRIPCION	JORNAL	F.PRST.	Nro.	TOTAL JORNAL	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	\$ 88.000	65,00%	1,0	\$ 145.200	1,00	\$ 145.200
CONDUCTOR CHALUPA	\$ 70.000	65,00%	1,0	\$ 115.500	1,00	\$ 115.500
AYUDANTE CHALUPA	\$ 60.000	80,00%	2,0	\$ 216.000	1,00	\$ 216.000
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 476.700
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 3.726.700
 [Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES] CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.						



ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS

ITEM:		Convoy remocion mecanica	UND:	dia		
A. EQUIPO						
DESCRIPCION	CANTIDAD	TARIFA/DIA	RENDIMIENTO	VR PARCIAL		
Retroexcavadora sobre orugas Modelo 320	1,00	\$ 1.040.000	1,00	\$ 1.040.000		
Bote planchon Adpatado con puntales	1,00	\$ 900.000	1,00	\$ 900.000		
Motor canoa	1,00	\$ 200.000	1,00	\$ 200.000		
SUB-TOTAL VALOR EQUIPO				\$ 2.140.000		
B. MATERIALES						
DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR PARCIAL		
Combustible retroexcavadora	gln	60	\$ 9.000	\$ 540.000		
Combustible para el motor canoa	gln	20	\$ 9.000	\$ 180.000		
Cables de acero	und	1	\$ 15.000	\$ 15.000		
Motobomba de 2 pulgadas	und	2	\$ 35.000	\$ 70.000		
hidratacion	und	1	\$ 24.000	\$ 24.000		
Motosierra	und	1	\$ 35.000	\$ 35.000		
Herramientas menores	und	1	\$ 6.000	\$ 6.000		
Comidas	und	6	\$ 10.000	\$ 60.000		
TRANSPORTE DIARIO DE PERSONAL, COMBUSTIBLES Y CONSUMIBLES	und	1	\$ 180.000	\$ 180.000		
SUB-TOTAL VALOR MATERIALES				\$ 1.110.000		
C. MANO DE OBRA						
DESCRIPCION	JORNAL	F.PRST.	Nro.	TOTAL JORNAL	RENDIMIENTO	VALOR TOTAL
OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	\$ 88.000	65,00%	1,0	\$ 145.200	1,00	\$ 145.200
CONDUCTOR CHALUPA	\$ 70.000	65,00%	1,0	\$ 115.500	1,00	\$ 115.500
AYUDANTE CHALUPA	\$ 60.000	80,00%	2,0	\$ 216.000	1,00	\$ 216.000
SUBTOTAL MANO DE OBRA						\$ 476.700
TOTAL COSTO DIRECTO						\$ 3.726.700
[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES] CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.						

ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS



PRESUPUESTO DE PLAN DE MANEJO DE TRAFICO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PERSONAL				
1,1	Banderero seguridad vial No. 01	Mes	2,00	\$ 1.372.642	\$ 2.745.284
1,2	Banderero seguridad vial No. 02	Mes	2,00	\$ 1.372.642	\$ 2.745.284
	SEÑALIZACION				
2.1	Cinta plastica de señalización	Rollo	20,00	\$ 30.000	\$ 600.000
2.2	Señales de transito movil	Und	6,00	\$ 140.000	\$ 840.000
2.3	Barricadas	Und	4,00	\$ 150.000	\$ 600.000
2.4	Paleta pare y siga Reflectiva	Und	4,00	\$ 22.000	\$ 88.000
2.5	Señalizador Tubular (colombinas)	Und	15,00	\$ 27.000	\$ 405.000
VALOR TOTAL PLAN MANEJO DE TRAFICO				\$	8.023.568,00

[Firma representante legal ALFONSO RAMIREZ CORTES]
CC. No. 91437712 de Barrancabermeja.



PRESUPUESTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

ITEM	NOMBRE DEL INSUMO O ITEM			MEDIDA A EJECUTAR				UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	IDENTIFICACION A CARGO DE				OBSERVACIONES	REGISTRO DE CUMPLIMIENTO	
	PROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	CTRL	PREV	MT	CREC					ITEM DE PAGO	ANNO	ITEM NO PREVENIO	GASTOS REMOLINABLES			
1	Desarrollo y aplicación de la gestion ambiental	Conformacion de grupo de gestion social y ambiental	Contratacion residente ambiental		X			Salario / Mes	4,00		COSTOS INCLUIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN	X			Este ítem incluye personal idoneo durante el desarrollo del proyecto, ayuda audiovisuales	Informe Bimestrales entregados a la interventoría		
2	Programa actividades constructivas	Manejo y disposicion de residuos solidos	Recoleccion de residuos y limpieza	X	X			Mes	4,00	\$ 300.000	\$ 1.200.000	X			Este ítem incluye elementos necesarios para la gestion de residuos, capacitaciones del personal	Informe Bimestrales entregados a la interventoría, Registro fotografico		
3			Canechas plasticas de 55 galones en el frente de obra y en el campamento	X	X			UND	4,00	\$ 70.000	\$ 280.000	X			Este ítem incluye el suministro de 2 canechas de 55 galones para la recolección de residuos en el frente de obra	Factura y Registro fotografico		
4	Programa de Gestión Hídrica	Manejo de residuos líquidos domésticos e industriales	Material para atención derrames (rollos plástico negro, material absorbente, pala, baldes, guantes adecuados)	X	X			Mes	4,00	\$ 150.000	\$ 600.000	X			Este ítem corresponde al gasto mensual en implementos de atención a derrames causados	Facturas y Registro Fotografico		
5	Programa de Biodiversidad y servicios ecosistemicos	Protección de Fauna	Equipo de cornetas, pitos, sirenas e implementos para el ahuyentamiento de la fauna existente	X	X			UND	1,00	\$ 250.000	\$ 250.000	X			Corresponde a los implementos necesarios para ahuyentar controladamente a la fauna existente mientras se realiza la ejecucion de labores	Informes y Registro Fotografico		
6	Programa de Gestión Social	Información y divulgación	Logística de reuniones de inicio y finalización (refrigerio)	X	X	X	X	Und	4,00	\$ 200.000	\$ 800.000	X			Corresponde a dos reuniones, al inicio y al final de la obra, con el fin de socializar el proyecto, incluye refrigerio	Acta de reuniones, listado de asistentes y facturacion		
7			Mensajes radiales informativos	X	X			Und	5,00	\$ 70.000	\$ 350.000	X			Incluye mensajes radiales diarios, con informacion de concertación de la poblacion sobre la importancia de respetar normas de tránsito y evitar accidentes	Factura		
8			Elaboracion de volantes informativos	X	X			Und	100,00	\$ 1.000	\$ 100.000	X			Este ítem incluye volantecon informacion de las actividades del proyecto	Factura		
COSTO TOTAL AMBIENTAL Y SOCIAL											\$	3.580.000,00						

(Firma del representante legal ALONSO RAMÍREZ CORTÉS)
C.C. No. 94337712 de Barrancabermeja.